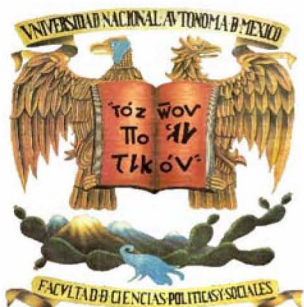




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
COORDINACION DE CIENCIA POLITICA

**LA CRISIS DEL REGIMEN PORFIRISTA. LA PROPUESTA
INSTITUCIONAL DE LAS CAMARILLAS POLITICAS, 1908-1910.**

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(CIENCIA POLITICA)
PRESENTA:
HUGO MARQUEZ NIETO



ASESOR: PROFESOR JAVIER ROSAS SANCHEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Irene, por todo su amor.

A Delfino, Arturo, Francisco Javier y Juan Carlos, por su apoyo.

A Javier Rosas Sánchez, por el estímulo que siempre me ha dado, maestro y amigo.

A los amigos y familiares que me han acompañado toda la vida.

A los amigos y profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México.

AGRADECIMIENTOS

Un reconocimiento especial a los compañeros y amigos de la Licenciatura de Ciencia Política inscritos en el *Seminario*, cuyas pláticas, consejos, críticas y discusiones, contribuyeron en la elaboración de la presente tesis. Dicho seminario gira alrededor del proyecto de investigación: “La Revolución Maderista: La Dominación del Estado Nacional en el Norte de México, 1905-1911”, cuyo responsable es el mismo asesor de la tesis, el profesor Javier Rosas Sánchez.

Agradezco además, la ayuda otorgada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (D. G. A. P. A.), por el programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

INDICE

INTRODUCCION	6
MARCO TEORICO	11
CAPITULO I REDES DE PODER DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ	
1. La Estructura del Poder del Régimen Porfirista, 1900-1908.	26
1.1. El Contexto Económico en el Porfiriato.	32
1.2. Los Caciques: Base de Apoyo de las Camarillas Políticas Nacionales.	36
1.3. Los Funcionarios del Régimen: Gobernadores, Jefes Militares y Jefes Políticos.	39
CAPITULO II APARICION DE LAS CAMARILLAS POLITICAS NACIONALES EN EL ESCENARIO POLITICO	
2. Camarillas Políticas Nacionales.	43
2.1. Insuficiencia del Pacto Político.	49
2.2. Comienzos del Proceso de Institucionalización.	53
CAPITULO III PROPUESTA INSTITUCIONAL Y ADVENIMIENTO DE LA CRISIS DEL REGIMEN PORFIRISTA	
3. Problema de las Camarillas Políticas: Enfrentamiento o Conciliación.	56
3.1. Propuestas de Cambio Político del Gobierno.	58

3.1.2. Reformas Políticas hechas al Régimen: ¿Renovación o Adecuación?.	61
3.2. Mecanismos Permanentes de Negociación: las Camarillas Políticas y los Partidos Políticos.	64
3.2.1. Las Camarillas Políticas y sus Propuestas Institucionales.	71
3.3. La Institucionalización: Consecuencias.	77
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFIA	84
HEMEROGRAFIA	87
ANEXO 1. Ley Electoral. 18 de diciembre de 1901.	89

INTRODUCCION

En la historia de México el desarrollo de las camarillas políticas es muy claro; sea pasado o presente, incluso el futuro, el papel que han desempeñado es evidente: la consecución, consolidación y mantenimiento del poder.

Es así que el presente trabajo se enfoca, principalmente, al estudio de los grupos de poder (camarillas) ubicados alrededor del General Porfirio Díaz; la atención se centra en el papel que desempeñaron estos grupos y sus propuestas políticas en el periodo final del régimen porfirista, de 1908 a 1910.

Haciendo la revisión histórica en 1876, Sebastián Lerdo de Tejada es reelecto en su calidad de Presidente de la República para el periodo previsto a partir del 1º. de diciembre de ese año al 30 de noviembre de 1880, pero tiene que salir de la ciudad de México en vista que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Vicepresidente de la República, José María Iglesias, se autoproclama Presidente Interino. Iglesias, al igual que Lerdo, se desvanecen de la escena política al aparecer el Plan de Tuxtepec (el cual mencionaba la no reelección de Presidente de la República y gobernadores de los estados; desconocimiento del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada; reconocimiento de los gobernadores con la condición de que se unieran al Plan; comicios para elegir a los poderes de la Unión, entre los puntos más importantes), proclamado por el General Porfirio Díaz, quien se convierte en Presidente Interino de México. Después de haber convocado a elecciones en noviembre y efectuados los comicios hasta febrero de 1877, el Congreso de la Unión proclamó Presidente Constitucional a Díaz, tomando posesión del cargo en mayo del mismo año, para terminar hasta noviembre de 1880. El General Díaz estableció un orden político basado, inicialmente, en la fuerza de las armas, lo que le permitió llegar a acuerdos con los grupos de poder nacionales y regionales, quienes le otorgaron legalidad y legitimidad a su gobierno. En la contienda electoral de 1880, el triunfador fue el General Manuel González, quien tenía apoyo militar y que a la vez no le podía fallar a Díaz, ya que el gobierno de González se desarrolló bajo los cimientos establecidos por el propio Díaz durante su primer mandato; éste sabía que el reemplazo presidencial era temporal (de 1880 a 1884). Lo que garantizaba la devolución del poder después del plazo gubernamental de González era el liderazgo militar que Díaz tenía y el

compadrazgo que unía a los dos militares, así como la política de conciliación entre toda la clase política de aquel entonces.

A partir de la segunda victoria electoral de Porfirio Díaz (en diciembre de 1884), el régimen comenzó a trazar una política de equilibrio dirigida a los grupos de poder en el país, es decir, a las camarillas que habían perdido su preponderancia en la política nacional: los “lerdistas” y los “iglesistas”, camarillas que representaban al liberalismo mexicano que se remonta a la época de las Leyes de Reforma, y a los “gonzalistas”, que debido a la coyuntura política, tuvieron que ceder sus espacios de poder ante la aparición de Díaz, quien incorporó a su gabinete a una parte de los jóvenes políticos quienes posteriormente se organizaron en el grupo de los “científicos” para ocupar puestos públicos. En este periodo se reformó la Constitución de 1857, reforma que consistió en permitir, por sólo una ocasión, la reelección del Presidente de la República. De esta forma comenzó el tercer periodo de la dictadura (diciembre de 1888 hasta abril de 1892) en donde el orden y la paz se concretan con base en acuerdos clientelares con todas las fuerzas políticas del país, la represión a disidentes, cooptación de líderes y coacción de opositores en lo referente a las políticas gubernamentales. En abril de 1892 se formó la Unión Liberal, fundada por la camarilla “científica”, con José Ives Limantour al frente. Este acto provocó que se formaran otras camarillas alternas: la del General Bernardo Reyes y la de los “porfiristas clásicos” (Teodoro Dehesa, Joaquín Baranda, Ignacio Mariscal). La división de la clase política se acentuaba. Durante el mismo año, se reformó, nuevamente, la Constitución para permitir la reelección indefinida, empezando el cuarto periodo presidencial que debía terminar en 1896. En la cuarta reelección (en 1896, año en que también fue creado el Círculo Nacional Porfirista), empezaron a surgir críticas a Díaz, de todo el espectro de corrientes políticas en el país, así como de medios de opinión pública, en torno a una mayor representación de sus intereses políticos en el gobierno. En un ambiente de inconformidades de grupos transcurrieron los cuatro años de su mandato hasta las elecciones de 1900, la quinta reelección de Porfirio Díaz.

Durante la etapa final del porfiriato (de 1900 a 1910) las camarillas intentaron modificar la estructura del régimen, modernizando los canales de participación y representación política de los intereses de los grupos nacionales y regionales, con el propósito de dar mayor carácter institucional a las actividades de caciques y de las mismas camarillas políticas, a través de mecanismos reguladores de la actividad política. Tales camarillas

buscaron que el quehacer político del país que se basaba en relaciones personalistas y clientelares pudiera ser integrado al marco de estructuras partidistas, para que así la competencia por alcanzar determinadas metas en el sistema político, se realizara dentro de reglas establecidas y bajo el control del gobierno. Díaz buscaba continuar con las formas tradicionales de lucha política, pero las camarillas querían organizarse a través de mecanismos más abiertos de participación, nuevo escenario de actuación para personalidades regionales y grupos políticos de todo el país. Este es el tema central de la presente tesis.

El régimen porfirista, hacia 1900, empezaba a perder legitimidad por la incapacidad e incompetencia de las escasas instituciones políticas estatales para representar adecuadamente los intereses de los diversos caciques y poderosos personajes regionales. Esta falta de disposición institucional se acentuó más con la puesta en duda de la continuación del “pacto político” a causa del envejecimiento del General Díaz. Al ser claro para todos los participantes en la política nacional, que el tradicional régimen personalista iba a sucumbir con la muerte del anciano caudillo, era también evidente que una alternativa de sistema político estaba ausente por la nula presencia de partidos políticos con influencia real entre la población.

La idea de crear un nuevo mecanismo de participación mediante partidos políticos va tomando fuerza y forma desde finales del siglo XIX, entre dirigentes y organizaciones del país ante el riesgo de un derrumbe del sistema político por la ausencia de Díaz, como organizador y sostén del mismo. En la búsqueda de soluciones institucionales pronto se incorporaron demandas de grupos políticos inconformes que exigían una mayor equidad en la distribución de puestos en el gobierno.

El mismo caudillo tuxtepecano encabezó el proyecto de buscar alternativas viables al problema de la sucesión presidencial mediante la creación de la Vicepresidencia de la República y el prolongamiento del periodo presidencial, reformas realizadas para la continuación de su régimen político. El propósito de Díaz por “modernizar” su régimen fue apoyado principalmente por las grandes camarillas políticas del país quienes vieron en estas reformas la posibilidad de fortalecer al Estado y encontrar nuevos canales de participación política a sus propios proyectos de gobierno, bien definidos y diferenciados entre sí. Para otros grupos (principalmente los “magonistas” dirigidos por los hermanos

Flores Magón) este intento era una farsa democrática del régimen, de toda su estructura y de la clase gubernamental. Las poderosas camarillas políticas van a participar con mucho entusiasmo en la formación y organización de los incipientes partidos políticos nacionales. En la conformación del nuevo sistema electoral y de partidos surgen, sin embargo, distintas propuestas de organización de acuerdo a cada grupo de poder. Surgen así: a) la propuesta de la camarilla “científica” –presentada por el Partido Reelectionista-, que buscaba exclusivamente la organización partidaria de las élites regionales, únicas que podrían llegar a acceder a los cargos públicos, dada su elevada condición social y su alto grado de conciencia política; b) la propuesta de la camarilla “reyista” –presentada por el Partido Democrático-, que plantea consolidar a su partido como órgano de movilización de masas, apoyando las reformas sociales de su caudillo regiomontano y c) la propuesta de la camarilla “maderista” – a través del Partido Antirreelectionista-, que proponía una mayor participación ciudadana por medio de elecciones libres para presionar al régimen a una total renovación de dirigentes en los cargos públicos y establecer elecciones democráticas en todo el país. Cabe mencionar que a pesar de existir otros grupos políticos de importancia (como el Partido Liberal Mexicano) estos no son incluidos, pues estas camarillas radicales no se asumían y no se integraban legalmente al proceso institucionalizador del régimen.

El propósito de esta investigación es estudiar los intentos de grupos en el régimen porfirista por institucionalizar el sistema político, dentro del cual se incluyen sus actividades, a escala nacional, por construir estructuras partidarias en un contexto de relaciones clientelares y caciquiles. Se asume que, en este caso, la propuesta de formación de un incipiente sistema electoral porfiriano, no es un mero antecedente histórico de los partidos políticos revolucionarios, ya que se asume la ruptura histórica entre el Estado porfirista y el régimen que surge de la lucha revolucionaria. El objetivo de esta tesis es estudiar al antiguo régimen de Díaz como sistema político con su propia estructura de poder, de la que muy pocos elementos se conservaron para incorporarse al nuevo Estado en gestación después de 1917.

El trabajo se estructura a partir de su enfoque teórico, que es la base primordial para la comprensión del mismo, ya que para la revisión crítica de la presente tesis se tiene que valorar el grado teórico en que se apoyó la investigación: en este caso se trabajó en la dualidad de los conceptos “clásicos” de la ciencia política y los conceptos “básicos” que

de manera conjunta intentan explicar y adecuar este periodo de la historia de México. La forma en que se estructuró el trabajo responde a la visión teórica que se plantea en las páginas siguientes, y el periodo de estudio se limita de 1908 a 1910, debido a que el panorama de efervescencia política de estos años es la coyuntura en la cual las camarillas más pelean entre ellas mismas por un mismo fin: el poder.

De esta manera, el capítulo 1 describe las condiciones en que se encontraba organizado el poder regional y su división en diversos niveles: los caciques y sus redes de influencia, junto a los jefes políticos, jefes militares y gobernadores. Asimismo, describe los avances que logró el régimen en materia económica.

El capítulo 2 explica como estos actores conforman camarillas y cómo se desenvuelven dentro del “pacto político”, del agotamiento del mismo y los intentos de una liberalización política del gobierno porfirista.

El capítulo 3 analiza el proceso de reforma política que se desarrollo dentro del régimen ante la pérdida de eficacia para resolver sus pugnas internas dentro del mismo y las actitudes contradictorias que asumió el Presidente al intentar mostrar su compromiso con el cambio político. También explica cual fue el propósito de algunos grupos para poner en funcionamiento un sistema de partidos en el país, buscando que fueran mecanismos de negociación, conciliación y representación política. Además, describe la transformación necesaria de las camarillas de caciques y líderes de talla nacional en partidos políticos, y cómo esto modificó las redes de lealtades personales que múltiples políticos mantenían directamente con Porfirio Díaz.

Finalmente, se explican las conclusiones a las que se llego con base en el desarrollo de la investigación. Se expone la bibliografía y un anexo para reforzar la consulta y profundizar las cuestiones que sean de mayor interés para los lectores.

MARCO TEORICO

Puesto que los conceptos “clásicos” de la ciencia política no responden y agrupan en su totalidad la realidad histórica del régimen porfirista y a pesar de encontrar similitudes teóricas, el vacío en este sentido se pretende llenar de acuerdo con la propuesta que a continuación se presenta.

Hacer la abstracción teórica para comprender el periodo histórico del porfiriato implica varios conceptos “básicos”:

- *Régimen Porfirista*
- *Camarilla*
- *Cacique*

Además de complementarlas e integrarlas con conceptualizaciones “clásicas” de la ciencia política:

- *Institucionalización*
- *Modernización*
- *Partido Político*
- *Cientelismo*

En primera instancia se explicaran los conceptos “básicos” utilizados en la investigación para después complementarlos con los conceptos “clásicos” y así lograr la comprensión teórica de este trabajo. Se debe enfatizar en la complementación de las dos explicaciones (la “básica” y la “clásica”) ya que entre las dos es como se realiza la abstracción teórica del régimen porfirista. Cabe hacer la aclaración que este marco teórico es la conceptualización del periodo específico del porfiriato, es decir, es básicamente una propuesta histórico-teórica que intenta adecuar este lapso histórico de nuestro país.

En primer lugar se define al *régimen porfirista* como estatizante, centralizador, autoritario y personalista basado en un sistema clientelar, que se moviliza en su interior de acuerdo a dos ejes fundamentales: a) el de los incentivos y b) el de las relaciones políticas o redes de poder, que en ambos casos conllevan compromisos y obligaciones de los subordinados hacia su jefe o líder, dependiendo el grado piramidal en cuestión (Presidente, Gobernador, Camarilla, Cacique, Jefe Político). El sistema clientelar del

régimen porfirista se desarrolla gubernamentalmente tan centralizado que no es posible la existencia de otros sistemas o subsistemas autónomos, sean locales o estatales. Tal dominación del sistema clientelar no es completa en el país, porque existen grupos que se resisten al régimen, pero la extensión de su consenso será la pauta de tal dominio. Así que pertenecer al sistema clientelar es el único medio para obtener la satisfacción de las necesidades políticas (aparición, desarrollo y consecución de fines y metas). De esta manera, se renovaron las relaciones políticas de las camarillas, gobernadores y caciques de los estados para incorporarlos a un nuevo orden gubernamental de participación, dentro del cual sus propios intereses se encuentran protegidos por este sistema clientelar.

a) Incentivos.

El aspecto de los incentivos inicia a partir del ofrecimiento para la integración al nuevo sistema clientelar (a las cadenas de vínculos de reciprocidad entre desiguales) para actuar mediante la organización político-administrativa del gobierno central, concentrando las instancias administrativas públicas (la estructura de funcionarios y burócratas) y dividiendo las partes militares en recompensa o retribución a los servicios prestados al jefe inmediato, donde la disciplina y lealtad militar fortalecen la supremacía del Estado. Esta relación de las instancias administrativas y militares dan como resultado la funcionalidad y eficiencia de este eje del sistema clientelar.

b) Relaciones Políticas o Redes de Poder.

Existen varias posibilidades en cuanto se habla de redes políticas, pero dentro del sistema clientelar se mueven de acuerdo a los incentivos que se pueden obtener dentro del régimen porfirista. Son redes jerárquicas, asimétricas, de vínculos de lealtad, gratitud, fidelidad, de parentesco, compadrazgo y de amistad. De acuerdo con el nivel político correspondiente (Gobernador, Camarilla, Cacique, Jefe Político) es que se celebran tales relaciones políticas -mediante estas redes- para no quedar excluidos de los cargos políticos, para que sea reconocida su influencia en el área local/estatal y aceptando su incapacidad para tener la autonomía correspondiente. Estas redes que pertenecen a las relaciones políticas son básicamente relaciones de reciprocidad desigual, cancelando cualquier alternativa legítima de participación en la vida política que no fuera la fidelidad hacia el régimen mismo.

Desde antes de la llegada de Porfirio Díaz al poder y al menos durante su primera etapa y la de su sucesor Manuel González (es decir, el periodo que comienza a partir de 1876 y termina hasta 1884) se encuentra un sistema distinto: el sistema patrimonialista que funcionaba como un régimen de caudillos y jefes carismáticos tolerados en sus zonas de influencia y en su autonomía política; era un régimen descentralizado, con relaciones patrimonialistas de carácter carismático en donde Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias actuaron como operadores de redes autónomas de poder político, negociando la obediencia de los jefes locales/estatales obteniendo una lealtad demasiado frágil y endeble que al menor indicio rompería esta clase de redes.

Entonces, en un primer momento, Díaz se apoya en el sistema patrimonialista para aglutinar su esfera de acción y extender su poder; en un segundo momento, desarrolla y concreta su propio régimen, dándole el carácter de sistema clientelar en torno a su persona; en un tercer momento (tal vez el más sublime), Díaz se convierte en el operador de redes del sistema clientelar; y en un cuarto momento, al acrecentarse dicho sistema, las contradicciones aparecieron en su interior y el propio Díaz fue incapaz de responder satisfactoriamente a las necesidades de su régimen, en donde esta incapacidad de reformar y hallar posibles soluciones fue lo que ocasionó el derrumbe del régimen porfirista.

De la misma forma, Lucio Levi define al *régimen político* como "...el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Las instituciones... constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. ...son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas a este último".¹

El concepto de *camarilla* es el de mayor relevancia ya que son grupos estatales o nacionales que se forman por alianzas y acuerdos voluntarios entre caciques y personajes notables del mismo rango o nivel político. Se organizan con base en la identificación de intereses personales y de un proyecto político común, por lo que sus integrantes se

¹ BOBBIO, Norberto, y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. T. II. México. Siglo XXI. pp. 1409-1414.

someten a las líneas trazadas por sus dirigencias, estableciendo pactos locales o nacionales; se fortalecen mediante la consecución de incentivos, como por ejemplo, el proceso de burocratización en los cargos del gobierno en los cuales los líderes de las camarillas llegan a ocupar. Las relaciones políticas al interior de una camarilla es de reciprocidad entre iguales, de amistad, compromiso libre de asociación, identidad y cultura e intereses políticos comunes; se basan en la lealtad, son relaciones simétricas. Son encabezadas por notables o personajes que ejercen un liderazgo bien definido, promoviendo la movilidad y ascenso político de sus integrantes y operando como redes de adhesión voluntaria (lo más parecido a las actividades que corresponden a los partidos políticos); esta búsqueda de espacios para la participación política es dirigida a todos sus miembros, en especial a los caciques con más peso al interior de la camarilla. En el caso particular de las camarillas nacionales, estas se encuentran integradas por secretarios del gabinete, gobernadores, líderes de las Cámaras, directores de periódicos, prelados de la iglesia y jefes del ejército y se apoyan, necesariamente, en su red de camarillas estatales y locales. Las camarillas estatales están encabezadas por el gobernador de la entidad o por un cacique poderoso cuando se da el caso que se encuentra en oposición al gobierno del estado que esta dominado por otra camarilla diferente. Las camarillas estatales están estructuradas como sociedades de amigos y no como redes autónomas de caciques.

En la Enciclopedia de las Ciencias Sociales, particularmente en su tomo de Política, se define a la *camarilla* como “Grupo de personas familiares o amigos que subrepticamente influyen en las decisiones de alguna autoridad superior o en los actos de algún personaje importante”. Otra definición, tomada de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales menciona que la camarilla “...es una organización jerárquica, cuyos miembros realizan diferentes funciones, desempeñan diversos papeles y ocupan distintos puestos. Cuenta con un liderazgo que propone y lleva a cabo objetivos y programas políticos con eficacia y regularidad. El término sugiere también eficacia, impersonalidad e implacabilidad en la manipulación de sus objetivos.

“Una camarilla política es una organización de partido, estable y en buen funcionamiento, encabezada por un cacique o líder, o por un pequeño grupo de dirigentes. Puede ser rural o urbana. Normalmente opera en el ámbito de una ciudad o provincia, aunque también existen camarillas de ámbito nacional. En general, está integrada por políticos

profesionales cuyo principal objetivo consiste en adquirir, conservar y aumentar el poder político.

“Las camarillas se desarrollaron en parte para compensar el fraccionamiento de la autoridad gubernamental establecido por las constituciones nacional y de los Estados. La gran dispersión del poder hizo difícil, si no imposible, un gobierno responsable y eficaz. La incapacidad del gobierno nacional para actuar con energía constituyó un grave problema. Una situación parecida se produjo al nivel del Estado y la ciudad. Así... ocurrió con frecuencia que, cuando se planteaban problemas importantes y el pueblo o ciertos intereses exigían una acción rápida y eficaz, nadie tenía la autoridad necesaria para actuar. La camarilla subsanaba esta laguna. Era el único medio disponible para suavizar la rigidez de la estructura formal de gobierno.

“En toda sociedad en que se da una rápida e impresionante concentración de riqueza, unida a la práctica de una extensiva democratización del voto, es inevitable que la riqueza trate de controlar la masa de indigentes con voto. Los frenos morales no podían ser un obstáculo en este camino. Se recurrió a las camarillas debido a que estas poseían la habilidad y los recursos necesarios para controlar a las multitudes. Toda empresa compleja requiere organización, y en toda organización existe cierta tendencia por parte de unos pocos para dominar al resto por muchos que estos sean. Esta tendencia se ve exacerbada por la ausencia de un liderazgo eficaz e integrado, capaz de producir un programa político coherente y un gobierno viable que asuma su responsabilidad. Debido a que las estructuras institucionales no proporcionaban este tipo de liderazgo, tuvo que suplirse desde afuera como única forma de evitar el caos. El liderazgo fue a parar en manos de la organización de partido, de la camarilla y el cacique”.²

Por otra parte el *cacique* es el político más poderoso de una localidad. Es el gestor o intermediario del sistema clientelar en su esfera del poder. Es el operador de redes organizando su base política. A su vez, participa a través de organizaciones políticas clientelares como lo son las camarillas. Los caciques ofrecieron su lealtad al régimen porfirista a cambio de no quedar al margen y excluidos de los cargos de representación pública. Su autoridad se basa en la capacidad como intermediario y la obediencia que

² Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. T. 2, pp. 126-129.

obtenga de sus “dominados”. Los cimientos de su poder se encuentran en las relaciones políticas o redes tradicionales de parentesco o amistad y lealtad (sometimiento o subordinación) en las cuales no puede ni debe existir la alternancia, es decir, tienen la necesidad de mantener y acrecentar su poder político (no importando el medio para conseguirlo: la violencia y el uso de la fuerza es sólo una herramienta), promoviendo su influencia y autoridad informal entre sus bases de apoyo. La relación de los caciques con Porfirio Díaz eran jerárquicas y asimétricas, donde los vínculos de lealtad y gratitud fomentaron e instituyeron las obligaciones y compromisos hacia el Presidente, y después responde ante su camarilla local o nacional. El cacique que llega a defender su autonomía es potencialmente una fuente de oposición al régimen: por ello Díaz no negocia, impone el sometimiento de los caciques a su régimen. Un gobernador es posiblemente un doble cacique, por ser una autoridad otorgante de bienes públicos, y a la vez, intermediario con Díaz. Si el liderazgo de una camarilla fracasa o se aleja de la base compuesta por caciques, estos necesariamente buscarán otros espacios de participación política, recogiendo nuevas demandas de grupos emergentes, es decir, los caciques tienen que adaptarse buscando negociar con las autoridades o fuentes de poder, entre lo que se les puede ofrecer y lo que ellos consideran merecer. Todo lo anterior dentro del sistema clientelar del régimen porfirista. Así que el cacique se convierte en el impulsor más importante de todas las reformas políticas para una mayor apertura del régimen; en este sentido, el cacique es constructor de organizaciones políticas, movilizándolo en su apoyo o desmovilizándolo a grupos rivales, lo que consecuentemente le otorgará el control completo de la política de su localidad. Inevitablemente con el crecimiento y aparición de nuevos y poderosos caciques locales y estatales, dio como resultado el que puedan operar en forma independiente a las camarillas. El cacique que no genera rivalidades en su localidad es un conciliador de las relaciones políticas o redes de familias y grupos sociales; en cambio, el cacique que es conflictivo lo es porque sólo genera ganancias en beneficio de sus protegidos y allegados, al círculo de colaboradores que le son incondicionales, monopolizando los recursos de toda índole política. La impunidad de los caciques emana gracias al dominio político pleno que ejerce en su localidad, así como del control que tiene de los medios coercitivos; tal prepotencia se debe a que no existe en su entorno otra autoridad que acote su poder, tal vez sólo el gobernador que va a intervenir cuando el cacique cometa graves errores políticos ante el gobierno. El control de los caciques por parte del Presidente, la camarilla o gobernador es mediante los jefes políticos.

Brading describe al *cacique* como “un jefe poderoso y autocrático en la política local y regional cuyo gobierno, característicamente informal, individualista y a menudo arbitrario, se apoya en un núcleo de parientes, ‘luchadores’ y subordinados y se distingue por la amenaza diacrítica de la violencia y la aplicación de ésta.

“...una enmienda: estos caciques actúan como ‘mediadores’ políticos y culturales, reduciendo al mínimo el abismo que hay entre los campesinos en la comunidad rural y las costumbres, la ley y el gobierno del estado y el de la nación.

“En el nivel local o comunal, la facción es un grupo primario, directo, que se dirige por la discusión informal, las observaciones mutuas y una familiaridad duradera que muchos comparten.

“...la facción del cacicazgo funciona como el brazo político de la red local del parentesco, real y ficticio, que se ha entrelazado con un sistema jerárquico de protector y protegidos. Las reglas fundamentales prácticas de estas ‘familias políticas’ han pasado de una generación a otra.

“...la facción puede concebirse como una serie de círculos concéntricos. Siempre hay un ‘núcleo’ activo de una docena de hombres, integrado por el cacique y su círculo íntimo de parientes cercanos, compadres y amigos de confianza. Éstos son los consejeros y los luchadores más valientes, dentro de la facción, que son llamados por la gente del exterior con los términos menos halagüeños de pistoleros, matones y asesinos. El núcleo está rodeado de un anillo exterior mayor de unas dos docenas de hombres (como mínimo), que, junto con el núcleo, realmente son la fuerza de choque del cacique. Finalmente, un círculo exterior más numeroso o ‘penumbra’ de partidarios inactivos, intimidados o latentes rodean a la facción.

“...los papeles importantes que han desempeñado los caciques como ‘intermediarios’ y mediadores políticos, vinculando la oferta y la demanda política, económica y cultural de

la comunidad con la del estado y la de la nación, a menudo los hace mantenerse alejados del peligro de tener un enfrentamiento con las estructuras más importantes de poder”.³

Para comprender el proceso de *institucionalización política*, se debe de entender lo que es una institución. Según la Enciclopedia de las Ciencias Sociales, en su tomo de Política la institución es: “Un conjunto de ideas, creencias y normas que se imponen en un grupo social para regular una actividad social. Las diversas actividades y funciones que implica la vida social y los órganos que realizan estas actividades y funciones quedan regulados en cada grupo social mediante normas concretas aceptadas e impuestas por el grupo, que refleja en ellas las concepciones e ideas del mismo grupo. Los individuos del grupo al pertenecer a él aceptan y quedan sujetos a sus instituciones. ...es el conjunto de actitudes personales, fruto de la presión de los demás miembros sociales. ...es una forma organizada de actividad que preexiste y sobrevive al individuo. Es reconocida en la sociedad más amplia en la que se inserta y ejerce en ella una acción de control social, disponiendo además de normas y medios materiales”.

Así, la *institucionalización política* en “Un sistema político es o se hace estable sólo si posee o alcanza un nivel de institucionalización adecuado al nivel de participación existente.

“A este estado del sistema se llega... a través de los siguientes pasajes: las expectativas creadas por la movilidad y no satisfechas por el desarrollo, son portadoras de frustración social; si ésta se halla en el interior de la sociedad con oportunidades de movilidad, el resultado es un impulso a la participación como único medio para superar la propia frustración; pero un salto en la participación, al que no corresponde de inmediato un aumento de la institucionalización, conduce a la inestabilidad. En este pasaje final se explica tanto la inestabilidad como la estabilidad: si el nivel de participación es superior al de institucionalización se produce la inestabilidad, si en cambio el proceso de institucionalización es siempre capaz de controlar los efectos aplastantes de la participación entonces se tendrá un sistema político estable.

“El proceso de institucionalización es el único proceso capaz de controlar la modernización y la movilidad social, es el único modo de producir estabilidad en un

³ BRADING, D.A., Comp. Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. FCE. México. 1985.

sistema político. Los parámetros en base a los cuales juzgar el nivel de institucionalización son cuatro: adaptabilidad-rigidez (que es función de los desafíos ambientales superados, de la edad cronológica, generacional y funcional, la cual depende a su vez de los cambios en las funciones principales), complejidad-simplicidad (que corresponde a una multiplicación de unidades organizativas y de funciones), autonomía-subordinación (dada por el grado en que la institución es independiente de otras agrupaciones sociales y tienen normas de comportamientos propias), coherencia-desunión (debido al grado de consenso sobre los límites funcionales del grupo y sobre los procedimientos para resolver conflictos).

“...interesa destacar que la organización moderna, que parece poder alcanzar más altos niveles en los parámetros de institucionalización e interpretar mejor las exigencias de estabilidad, es el partido político. Al partido se le confía la tarea de la estabilización, sobre todo allí donde las instituciones políticas son débiles y están en crisis, es decir en muchos países en vías de desarrollo. El partido es la única organización fuerte que puede ser capaz de controlar una mayor participación, haciéndose fuente de autoridad y de legitimidad”.⁴

Según el Diccionario de Política, la definición de *modernización política* responde a tres características principales: la igualdad, la capacidad y la diferenciación.

“Por lo tanto hay modernización política respecto de la población de una comunidad política en su conjunto cuando se verifica el pasaje de una condición generalizada de súbditos a un número cada vez mayor de ciudadanos unidos entre sí por vínculos de colaboración, pasaje acompañado por la expansión del derecho al voto y de la participación política, por una mayor sensibilidad y adherencia a los principios de igualdad y por una más amplia aceptación del valor de la ley. Hay modernización política respecto de las prestaciones gubernamentales y del sistema en su conjunto cuando se verifica un aumento de la capacidad de las autoridades para dirigir los negocios públicos, controlar las tensiones sociales y afrontar las demandas de los miembros del sistema. Respecto de la organización de la esfera política hay modernización política cuando se verifica una mayor diferenciación estructural, una mayor especificidad funcional y una mayor

⁴ BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. T. I. México. Siglo XXI. pp. 307-315.

integración de todas las instituciones y de organizaciones que forman parte de la esfera política.

“La modernización política no se produce, y no puede producirse sin entrar en contacto con la modernización de los demás sectores y, particularmente, con la modernización económica y social”.⁵

Para complementar y reafirmar lo anterior, la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales menciona que “Los aspectos políticos de la modernización se refieren al conjunto de los cambios culturales y estructurales en los sistemas políticos de las sociedades en proceso de modernización.

“...el sistema político comprende todas aquellas actividades, procesos, instituciones y creencias relacionados con la elaboración y ejecución de objetivos políticos investidos de autoridad y con la prosecución y consecución de finalidades colectivas. La estructura política consiste en el conjunto de pautas y de interrelaciones de los papeles y de los procesos políticos; la cultura política es el complejo de actitudes, creencias y valores dominantes en relación con el proceso político. El proceso total de modernización hace referencia a los cambios en todas las esferas institucionales de la sociedad como resultado de la expansión del conocimiento humano y del control sobre su medio. La modernización política se refiere a aquellos procesos de diferenciación de la estructura política y de secularización de la cultura política que refuerzan la capacidad –la efectividad y la eficacia de ejecución- del sistema político de una sociedad.

“...las características más importantes, que se asocian... con el concepto de comunidad política moderna y el proceso de modernización, pueden agruparse... en tres grandes rúbricas: 1) diferenciación, como característica empírica dominante en la evolución histórica de la sociedad moderna; 2) igualdad, en su condición de ethos básico o de imperativo ético que invade los ideales operativos de todos los aspectos de la vida moderna; 3) capacidad, es decir, el constante incremento de las potencialidades adaptivas y creadoras que el hombre posee para la manipulación de su entorno. El proceso de modernización política puede ser considerado como un movimiento de contrapunto entre el proceso de diferenciación, los imperativos o realizaciones de la

⁵ BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. T. I. México. Siglo XXI. pp. 1038-1049.

igualdad y la capacidad integradora, adaptiva y de creación de un sistema político. En estos términos, la modernización política es la adquisición progresiva, conscientemente perseguida y cualitativamente nueva y reforzada, de una capacidad política tal como se manifiesta en: 1) la efectiva institucionalización de a) nuevas pautas de integración y penetración que regulan y contienen las tensiones y conflictos que producen estos procesos de diferenciación, y de b) nuevas pautas de participación y de distribución de recursos que respondan adecuadamente a las demandas engendradas por los imperativos de igualdad; 2) la continua flexibilidad para establecer y realizar nuevas finalidades.

“...variables que pueden afectar... al curso de la modernización política, hay cuatro: 1) la estructura y la cultura política tradicionales; 2) el momento histórico del impulso modernizador; 3) el carácter y orientación del liderazgo político; 4) la secuencia en que se presentan los problemas más importantes del sistema de desarrollo o las <<crisis>> genéricas del proceso de modernización política”.⁶

En el Diccionario de Política se encuentra la definición de los *partidos políticos* que presenta Anna Oppo, la cual se apoya en la apreciación teórica de Weber en donde “...el partido es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente”. Además, se tiene que “...considerar como partidos verdaderos las organizaciones que surgen cuando el sistema político ha alcanzado un cierto grado de autonomía estructural, de complejidad interna y división del trabajo que signifique, por un lado un proceso de formación de las decisiones políticas en la que participan varias partes del sistema, y por otro lado que entre estas partes estén comprendidas, teórica y efectivamente, los representantes de aquellos a los que se refieren las decisiones políticas.

“...el nacimiento y el desarrollo de los partidos está vinculado al problema de participación, es decir al progresivo aumento de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de clases y estratos diversos de la sociedad. Esta demanda de participación se presenta de manera más intensa en los momentos de

⁶ Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. T. 7. pp. 516-521.

grandes transformaciones económicas y sociales que trastornan la estructura tradicional de la sociedad y amenazan con modificar sus relaciones de poder: es en estas situaciones cuando surgen grupos más o menos grandes y más o menos organizados que se proponen actuar por una ampliación de la gestión del poder político a sectores de la sociedad que anteriormente estaban incluidos o que proponen una distinta estructuración política y social de la misma sociedad.”⁷

Para complementar lo anterior se puede definir, por un lado, al *partido político* como una sola unidad, en donde “El término <<partidos políticos>>...designaba a organizaciones cuya finalidad era apoderarse del gobierno en la contienda electoral con otro u otros partidos. Posteriormente, el término <<partidos>> se amplió hasta abarcar a organizaciones políticas no interesadas en la contienda electoral: partidos menores que no tenían probabilidades de alcanzar el poder apelando al electorado, organizaciones revolucionarias que trataban de suprimir las elecciones y los grupos gobernantes de los Estados totalitarios.

“La distinción más corriente separa a los partidos de masas, que son ideológicos, doctrinarios, programáticos y orientados hacia valores, y los partidos de “cuadros”, pragmáticos y orientados hacia intereses.

“Los partidos políticos atraen participantes movidos por los estímulos más diversos. Algunos están interesados en la política; otros...por la vida social del partido; otros... participan por su ambición de poder o por las recompensas que dispensan los funcionarios públicos.

“...lo que distingue al partido político competitivo de otras formas de organización política es que los problemas de la táctica electoral están siempre presentes.

“...para la comprensión de los partidos políticos resulta fundamental el conocimiento de la estructura de las oportunidades políticas dentro de un sistema político determinado: puestos disponibles, reglas (formales e informales) para alcanzarlos, y actitudes de los hombres políticos y electores hacia esos puestos. Pero los partidos políticos compiten para controlar un proceso que ellos no han establecido y reclutan líderes, educan al

⁷ BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. T. I. México. Siglo XXI. pp. 1183-1192.

electorado e, incluso, organizan gobiernos; pero es el Estado el que organiza las elecciones. Por tanto, todo lo que interesa de un partido político (su organización, sus líderes, sus propagandas, sus ingresos y su capacidad de atraer a los electores) se ve afectado por la estructura de las oportunidades políticas existentes en un determinado Estado”.

Por otro lado, se puede definir al *partido político* como parte integrante de un sistema: “En primer lugar, definir a los sistemas de partidos como pautas de interacción competitiva entre los partidos implica que podría concebirse un sistema político con partidos, pero sin sistemas de partidos. Casos evidentes de este supuesto están representados por aquellos partidos monolíticos que sirven a ciertos regímenes como instrumentos de control, coordinación y persuasión, y operando en realidad como estructuras de competencia política genuina. En segundo lugar, un partido puede permanecer al margen del sistema de partidos de una comunidad política, aún en el supuesto de que tal sistema exista. Un partido se hallará en este caso cuando no interreactúa competitivamente con otros partidos en forma apreciable, por ejemplo, cuando se trata de un partido muy pequeño que ejerce muy poca influencia política, o cuando se trata esencialmente de un grupo de presión (o una organización revolucionaria) que solo se inserta en los movimientos de la competencia partidista para dar publicidad (o disfrazar) a sus acciones o para obtener las ventajas que a menudo confiere la condición de partido.

“¿Cuál es... el tipo de competencia política peculiar al sistema de partidos? Manifiestamente, la contienda electoral: la participación pública en elecciones abiertas, institucionalizadas y auténticas”.

Además, se debe de tener en cuenta al *sistema de partidos políticos*: “Cuando se habla del sistema de partidos políticos, se habla en realidad de interacciones en un tipo particular de sistema político. Este proceso... está estrechamente ligado a ciertas estructuras y funciones políticas. Las estructuras son los gobiernos representativos. Las funciones son aquellas que cumplen las elecciones en los sistemas representativos: el reclutamiento de los líderes con la agregación y cohesión de los objetivos políticos. La agregación es necesaria no solo a causa de los electores, sino también para proporcionar un fundamento a la autoridad en los regímenes representativos, especialmente en los parlamentarios. La autoridad efectiva en una democracia debe reposar siempre sobre

<<sólidas masas de votos fijos>> en la asamblea representativa, y estos han de proceder necesariamente de organizaciones que formen una perdurable voluntad legislativa independiente de las miríadas posibles y cambiantes constelaciones que pueden surgir en las asambleas representativas.

“...los <<sistemas de partidos>> incluyen las pautas de interacción entre organizaciones electorales significativas y genuinas en los gobiernos representativos, gobiernos en los que tales sistemas cumplen fundamentalmente (bien o mal) las funciones de proporcionar una base para la autoridad efectiva y de definir las opciones susceptibles de solución mediante el proceso electoral.

“La tipología usada... ha sido una simple dimensión numérica de tres clases: sistemas unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas, a la que se añade ocasionalmente una subdivisión para distinguir, dentro de los sistemas unipartidistas, las estructuras dictatoriales de las representativas. Ejemplos de tales generalizaciones son proposiciones como las siguientes: el proceso de creación de una nación o la vinculación a un desarrollo económico y social acelerado conducen a un sistema unipartidista o exigen su existencia; el sistema electoral de mayoría simple uninominal conduce al sistema bipartidista; los sistemas pluripartidistas hace que los gobiernos parlamentarios sean inestables e ineficaces”.⁸

Para comprender al *clientelismo* se debe observar que “Las vinculaciones clientelares, como relaciones de dependencia personal, sobrevivieron y se adaptaron a la administración centralizada, así como a las estructuras de la sociedad política (elecciones, partidos, parlamentos) con la diferencia fundamental de que, mientras en la sociedad premoderna los sistemas clientelares formaban verdaderos microsistemas autónomos, tienden a unirse e integrarse en una posición subordinada con el sistema político moderno: un ejemplo clásico es el partido de notables... encabezados como “los señores de la casa” premodernos, por una red de relaciones clientelares que ahora se transforman, sin embargo, en estructuras de acceso y contacto con el sistema político. Especialmente en la época del sufragio restringido, el notable, al que le estaba reservada de hecho o de derecho una relación privilegiada con el poder político, funge como elemento de empalme de éste con la sociedad civil y con los propios clientes a los que se

⁸ Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. T.9. pp. 132-141.

les sigue dando protección y ayuda en las relaciones con un poder a menudo distante y hostil a cambio, ahora, de consensos electorales.

“El partido de notables típico de las formaciones sociales en vías de desarrollo representa más bien un lazo de unión con el cliente, ligado a la difusión de la organización política moderna, especialmente a las de los partidos de masas. Refiriéndonos sólo a estos últimos (aunque el discurso puede aplicarse también a la burocracia moderna), no hay duda de que su acercamiento con la sociedad civil es en principio contraria a la clientelar, basándonos en vínculos horizontales de clase o de intereses, a los que se les proporciona. El contexto en que se había planteado el partido de notables por el desarrollo determina procesos de desagregación a menudo macroscópicos. En el que los partidos y las estructuras políticas modernas se imponen “desde lo alto” sin el apoyo de un adecuado proceso de movilización política, que tiende a consolidar un estilo clientelar en que están interesados por encima de los ciudadanos, no tanto los notables tradicionales, sino los políticos de profesión que ofrecen a cambio de legitimación y sostén (consensos electorales) toda clase de recursos públicos de los que pueden disponer (cargos y empleos públicos, financiamientos, licencias, etc.). Es importante señalar que esta forma de clientelismo – a semejanza del tradicional - no tiene como resultado una forma de consenso institucionalizado sino más bien una red de fidelidades personales que pasa a través de un uso personal por parte de la clase política de los recursos estatales y, partiendo de estas, aunque en términos más inmediatos, a través de la apropiación de recursos “civiles” y autónomos”.⁹

⁹ BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. T. I. México. Siglo XXI. pp. 271-274.

1. LA ESTRUCTURA DEL PODER EN EL REGIMEN PORFIRISTA, 1900-1908.

México era hacia 1900 una nación en proceso de intensas transformaciones sociales, en busca de una unidad nacional a través de la integración en una cultura moderna difundida por el Estado. Las camarillas buscaban provocar el cambio social entre los diferentes grupos agrarios y urbanos del país, transformando las relaciones tradicionales de sus habitantes - cuya mayoría vivía en asentamientos rurales -, basadas en el parentesco, el compadrazgo, la amistad, el clientelismo y el patronazgo, actitudes reforzadas con la actividad de instituciones de origen colonial como la Iglesia Católica, el sistema de haciendas, los cacicazgos, el sistema de codueñazgo en los pueblos, etcétera. Esta transformación de lo antiguo a lo moderno, encontraba su apoyo, paradójicamente, en el mismo promotor del cambio social: el régimen político que estaba organizado sobre un poder centralizado en manos de Díaz y en la ausencia de libertades políticas, como el sufragio efectivo y la alternancia en los cargos públicos de gobierno con todo lo que ello implicaba: poderes regionales subordinados al General Díaz y agrupación de camarillas, gobernadores y caciques locales girando a su alrededor.

Durante los primeros años del siglo XX, la estructura del poder porfirista se encontraba cimentada por la autoridad de gobernadores longevos que habían arribado a tales cargos a la par del General Díaz. Asimismo, su esfera de poder radicaba en caciques regionales, jefes políticos, funcionarios al mando de regiones y comarcas, además de contar con el apoyo de los diputados locales, los presidentes municipales, quienes eran, en la mayoría de los casos, los mismos caciques de los pueblos. Estos funcionarios y hombres poderosos de localidad, intentaron mantener su poder controlando y regulando diferentes aspectos de la vida de los habitantes de pueblos y ciudades, como el económico, cultural y social, así como algunos detalles de su vida familiar. Estos personajes de gobierno buscaban dominar en sus regiones, interviniendo en el manejo de los usos y costumbres de los pobladores y tratando de resolver los conflictos y demandas de los grupos locales que estos les llegaban a presentar. Sobre esta estructura de patronazgo político se fue construyendo una pirámide de poder que culminaba en el General Díaz, al cual se le denomina como “pacto político clientelar”.

“Se delataba á los enemigos y hasta á los tibios é indiferentes. La jauría iba husmeando hasta los más leves rastros de independencia. Y cuando un jefe político, un gobernador,

un favorito cualquiera tenía enemigos personales indefensos, los arruinaba, los perseguía, los humillaba y hasta asesinaba en nombre del porfirismo, con la certeza de que sus atentados no provocarían en las altas esferas del gobierno ni el más ligero reproche”.¹

En el ámbito gubernamental, por un lado, los “científicos” ocupaban los principales puestos en el gabinete de Díaz, tratando de influir en las decisiones del Presidente siendo apreciados por éste por su competencia técnica para los cargos administrativos; sus bases regionales eran débiles en un principio y no tenían un verdadero “jefe” (se puede decir que quienes comandaban dicha camarilla eran Rosendo Pineda y José Ives Limantour), y además conformaban un círculo totalmente cerrado de solidaridades horizontales. En el lado opuesto, estaban los “reyistas”, que eran personas que simpatizaban con el General Bernardo Reyes, formando camarillas mucho más numerosas en los estados de la República, ocupando puestos regionales, ya que eran más aptos para gobernar que para administrar; conformaban una cadena nacional de fidelidades y clientelas locales y, por este motivo, eran considerados como un rival potencial para el poder que ejercía el Presidente. En el siguiente aspecto, se puede observar como se daban las relaciones entre la clase política y el General Díaz:

“...en el sistema político porfirista, el equilibrio reposa sobre el caudillo y sobre su capacidad para ejercer los arbitrajes entre sus fieles con el fin de imponer, a través de ellos, compromisos a todos los actores sociales susceptibles de ejercer una acción política. En este sentido, el interés respecto a las querellas de personas y a las luchas de facciones de la clase política no procede de un gusto por la política de antesala: está de hecho justificado por las estructuras políticas. Punto de anclaje y equilibrio de todas las cadenas complejas de clientelas y de relaciones, el presidente es el punto central de la vida política. A este título, toda la política gira en torno a él”.²

Desde finales de 1898, Díaz “intenta” apartarse del poder, o sea, separarse de la Presidencia y dejar a alguien de su entera confianza en su lugar; todo lo anterior en el marco para la realización de las elecciones de 1900, y como sucedía a menudo en tiempos electorales, la clase política se agitaba para saber quien podía ser beneficiado

10. LARA PARDO, Luis. *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero: La Sucesión Dictatorial de 1911*. Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. 1985. p. 101.

11. GUERRA, Francois-Xavier. *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México. F.C.E. 1988. T. II. p. 79.

por la suerte presidencial. Díaz suponía que Limantour (quien era ministro de Hacienda) y Reyes (quien era gobernador del estado de Nuevo León) eran la pareja perfecta, considerando que estos dos personajes lo llegarían a sustituir: el primero para ser Presidente y el segundo para auxiliarlo en tan importante puesto; además sabía que, en ese entonces, ellos eran los líderes de las camarillas más importantes de todo el país, y al dejarlos en el puesto, Díaz jugaría el papel de máxima figura política (este es su primer intento por convertirse en el auténtico operador de redes de su sistema clientelar), apartado de la política activa, siendo el arbitro en cualquier dificultad y consejero supremo. Pero otra personalidad, Joaquín Baranda (quien era ministro de Justicia y de Educación Pública) atacó de manera directa la posible elegibilidad de Limantour al argumentar que era hijo de padres extranjeros. En octubre de 1899, la Unión Liberal y el Círculo Nacional Porfirista, propusieron la candidatura de Díaz para su quinta reelección, tomando posesión del cargo de Presidente de la República el 1º. de diciembre de 1900, e integrando a Reyes en su gabinete al nombrarlo ministro de Guerra, es decir, reforzar al régimen mismo apoyando e integrando a los “científicos” y a los “reyistas” en el gobierno, manteniendo a otras camarillas menores un poco al margen de su política gubernamental.

De 1900 a 1902, el General Reyes aumentó su prestigio personal al desempeñar su nuevo cargo y debido al éxito que consiguió, provocó cierta rivalidad con Díaz poniendo en peligro la estabilidad del régimen. Sus logros más importantes fueron: la reforma del Ejército Federal y al creación de la Segunda Reserva Militar. Pero tanto para el Presidente, como para la camarilla “científica”:

*“...la segunda reserva era el trampolín que Reyes preparaba para instaurar un nuevo militarismo. ...es cierto que la segunda reserva daba a Reyes las bases de un movimiento político nacional que reunía en una cadena de solidaridades nuevas, una masa de hombres considerable, que iba de los grupos privilegiados a las clases medias inferiores”.*³

Díaz observó la formación de otra cadena nacional de vínculos personales y clientelas que podía hacer resurgir el caudillismo de antaño y algún día llegar a reemplazar la que él mismo construyó. Con el desfile militar de septiembre de 1902, se precipitó la caída de

12. Ibid., p. 92

Reyes, quien renuncia en diciembre de ese año, siendo abolida la Segunda Reserva poco tiempo después.

Sin más, la ruptura definitiva de la sociedad política entre los “reyistas”, los “porfiristas clásicos” (como Teodoro Dehesa, Joaquín Baranda) y los “científicos”, se dio cuando Bernardo Reyes regresa al gobierno de Nuevo León y la camarilla “científica” intento derrotarlo definitivamente: el General Reyes al regresar a Nuevo León, después de renunciar al gabinete, se enfrentó con la oposición de los grupos excluidos de ese estado en su gestión anterior por dos frentes: uno, el de los grandes caudillos “gonzalistas”, el General Jerónimo Treviño y el General Francisco Naranjo, con ayuda de Evaristo Madero; y dos, por la prensa del estado que era apoyada y solapada por Rosendo Pineda (quien era ministro de Gobernación), pero gracias a su lealtad hacia el Presidente Díaz, logró consolidarse como gobernador y conformándose como una alternativa política al mismo nivel de los “científicos”.

“Esta política suscitó múltiples inconformidades y tuvo, entre otros tantos efectos, el de acrecentar la figura del general Bernardo Reyes, en cuanto opositor declarado de los científicos y de los manejos de éstos”.¹³

La lealtad de Reyes y el “pacto clientelar” fue el soporte para su defensa: recibió el apoyo total, la confianza necesaria y sobre todo la protección por parte del Presidente. Esta acción provocó y desencadenó el conflicto entre las camarillas “reyista” y “científica” al no existir un grupo favorito para Díaz.

Mientras tanto, la camarilla “científica” fue reemplazando a la clase política, es decir, los gobernadores y jefes políticos que surgieron a la par de Porfirio Díaz, pues esta camarilla era una nueva generación que no tenía nada en común con los militares originales del primer periodo presidencial de Díaz, y por lo tanto comenzaron a tener una gran jerarquía en materia económica, legal y política.

13. LEAL, Juan Felipe. Del Estado Liberal al Estado Interventor en México. El Caballito. México. 1991. p. 27. Algunas de las características más importantes de los partidarios de la camarilla “reyista” se enfocaban primordialmente a un interés general de la política nacional en beneficio de las capas más desprotegidas de la sociedad; ellos contaban tan sólo con sus propios méritos y varias veces eran de carácter militar; fueron excluidos de los puestos públicos que acaparaban los “científicos”; se abocaron más en la consecución que conlleva el reconocimiento de los derechos del pueblo.

Díaz reflexionó en la necesidad por contar con un grupo de hombres bien preparados para manejar los problemas de la nación (se debe hacer hincapié que los “científicos” fueron asesores oficiales, agentes intermediarios de intereses extranjeros y prestanombres)¹⁴; consideró que era de gran beneficio el tener una burocracia sofisticada en la cual, sus miembros eran personalmente libres desempeñando los deberes inherentes a sus cargos y se encontraban dentro de la jerarquía rigurosa en donde la burocratización del gobierno implicó establecer un conjunto de actitudes y mecanismos de defensa ante la sociedad y ante las camarillas contrarias para tener un mejor control del sistema político. Pero esta situación lejos de consentir las acciones de la camarilla “científica”, sólo logró acrecentar su rivalidad con otras camarillas y hacia la sociedad en general.

Para las elecciones de 1904, la problemática que se le presentaba a Díaz era la de “seleccionar” a alguna personalidad, sea de la camarilla “científica” o de la “reyista” o de los “porfiristas clásicos” para que ocupara el cargo de la Vicepresidencia de la República, el puesto más importante, ya que el Presidente era el eje del poder político dentro del Estado enmarcado por la falta de instituciones y formas de organización política, donde las únicas alternativas eran, o integrarse al sistema clientelar del régimen porfirista o la conspiración y la insurrección para hacer más óptima la búsqueda de libertades reales.

Así, la sociedad política venía pidiendo un sucesor para Díaz, quien escogió la figura de Ramón Corral para la Vicepresidencia, después de una “elección democrática” que realizó el Círculo Nacional Porfirista, en donde Corral fue el “elegido” derrotando a Mariscal, Limantour y Reyes. Es en este contexto que aparece la camarilla “corralista” como una subdivisión de la camarilla “científica”¹⁵; subdivisión, por supuesto, ocasionada por Díaz. Aquí se observa de manera muy clara el combate entre las camarillas políticas del régimen porfirista, puesto que al no existir un Vicepresidente “neutral” que garantizara el mantenimiento de las posiciones y fuerzas políticas, la designación misma equivalía a dar a un grupo determinado el privilegio de ser sucesor seguro y heredar el régimen porfirista.

14. Por sus características más importantes se define a los “científicos” por ser una nueva generación que acompaña a Díaz; no tienen lazos de unión con el círculo militar que surgió a la par del Plan de Tuxtepec; tienen una cohesión por su origen social: en educación y su formación profesional (Escuela Nacional Preparatoria y Escuela Nacional de Jurisprudencia); por su marcado enfoque positivista; por ser asesores en materia económica, legal y política; por su afinidad a países y modos de vida europeos, etcétera. Esta camarilla ha sido la más observada por diversos estudios que revisan el Porfiriato, pero no por ello es la única o la de mayor importancia.

15. Algunas de las características de los “corralistas” es el ser defensores de la burguesía nacional, el sostener al interés del grupo en el poder, el ser enriquecidos gracias a favores prestados, el estar ocupando puestos públicos ejerciendo indebidamente el presupuesto por su poder y autoridad y la usurpación de funciones.

Mientras, la Unión Liberal de los “científicos” se encargó de la preparación para la sexta reelección de Porfirio Díaz.

*“...el principal argumento de la reelección...(es) la conservación del señor general Díaz en el poder, (por que) es absolutamente necesario para la conservación de paz, del crédito y del progreso material. ...la reelección debe servir para que el general Díaz complete su obra, para que cumpla con un sagrado deber organizando nuestras instituciones; con el objeto de que la sociedad en lo sucesivo y para siempre, dependa de sus leyes y no de sus hombres”.*¹⁶

Las soluciones posibles para no dividir a la clase política se postergaban cada que se realizaban las elecciones: las negociaciones y el reacomodo de la esfera gobernante era evidente, y otra vez se aplazaban, pues ahora la reelección de Díaz a la Presidencia y la elección de Corral a la Vicepresidencia tranquilizaba tanto a la opinión pública como a la clase política, hasta la realización de las próximas elecciones. Decía José López Portillo y Rojas, acerca de la situación de 1904 a 1908:

*“Después de la sexta reelección...no se realizaron acontecimientos notables ni extraordinarios en el país: todo siguió lo mismo que siempre”.*¹⁷

Una vez más, Díaz apostó por seguir en el poder sin resolver un problema que no acabó, sino que se hizo más grave y que le ocasionaría inestabilidad a su régimen, ya no entre dos grupos fuertes y poderosos pues aparecerían otros más.

16. BULNES, Francisco. Páginas Escogidas. UNAM, 1968. Biblioteca del Estudiante Universitario, no. 89, p. 99.

17. GUERRA, Francois-Xavier. op. cit. p. 79.

1.1. EL CONTEXTO ECONOMICO EN EL PORFIRIATO.

El desarrollo económico durante el porfiriato fue un proceso intenso y sostenido debido al previo debilitamiento del poder eclesiástico en la economía del país, después de la guerra de Reforma y al propio dinamismo de la época.¹⁸ Se puede establecer algunos de los elementos que condicionaron estos hechos: el papel desempeñado por los hacendados, la naciente burguesía industrial, el capital extranjero, la aparición de grupos de profesionistas y técnicos urbanos, etcétera.

La principal estrategia en este periodo fue el atraer a la inversión extranjera para ampliar las limitadas inversiones en el mercado nacional.

*“De esta manera comenzaron a generarse grandes excedentes de capital para la exportación; asimismo fue consolidado un complejo minero-ferrocarrilero-agrícola de exportación, predominantemente inglesa y estadounidense. La creación de la infraestructura férrea permitió la configuración de un mercado nacional”.*¹⁹

Es así que, durante el gobierno de Díaz nuestro país se integró de lleno al capitalismo mundial como resultado de la presencia económica de los grandes monopolios norteamericanos y europeos.

Obviamente que para poder integrarse a la economía nacional, estos capitales foráneos debieron tener la libertad de actuar conforme a sus fines. Entonces el gobierno mexicano se convirtió en el medio adecuado para los intereses extranjeros, y la incipiente burguesía mexicana quedó totalmente subordinada a esos mismos intereses, Tal proceso se caracterizó por su escasa participación privada en los negocios y en el hecho de representar el papel de socios menores, y aún más, de prestanombres en las principales empresas del país manejadas por extranjeros.

Sin embargo, no hay que menospreciar los logros materiales alcanzados durante el gobierno del General Díaz. La inversión extranjera hacia fines de la era porfiriana había

18. Tal y como lo menciona Adolfo Gilly: “...el tránsito del periodo porfiriano, particularmente a partir de la afirmación en el poder de Porfirio Díaz y sus sucesivas reelecciones después del interregno de Manuel González (1880-1884), coincide con bastante precisión con el tránsito en el mercado mundial del capitalismo de libre competencia a la era del imperialismo”. GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida. Primera Edición. México. Era. 1994. p. 28.

19. VILLARREAL, René. México 2010. De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial. Editorial Diana. 1991. México. p. 180.

alcanzado un total de 3 400 millones de pesos, de los cuales una tercera parte (48 %) se encontraba invertida en ferrocarriles, un 24 % en minería y metalurgia, un 15 % en deuda pública, un 7 % en servicios públicos y un 6 % en bancos, comercios, industrias manufacturera y petrolera.

“...el cambio esencial estuvo constituido por la extensión de la red de ferrocarriles y por importantes inversiones en las instalaciones de los puertos. Al empezar el porfirato, México contaba con 640 km. de rieles. ...a fines del porfirato había nada menos que 20 mil km. de rieles. El trazo de los ferrocarriles, al vincular fácilmente al país con los puertos exportadores y con Estados Unidos, tuvo enormes efectos sobre el comercio exterior; en el norte del país en función de la ligación mercantil con el país vecino, desarrolló en gran escala las actividades agropecuarias y la minería, además de la progresiva integración de mercados locales en grandes manchas regionales, que tendieron a fusionarse en un verdadero mercado nacional”.²⁰

De igual manera, debe hacerse mención de los problemas que trajo consigo el crecimiento económico: uno de ellos radicó en que fue un crecimiento no equilibrado, es decir, sólo la élite dirigente y los intereses extranjeros lograron los principales beneficios de la bonanza económica; es este aspecto, el gobierno...

“Era dictatorial porque las instituciones políticas mexicanas eran impracticables”²¹

ya que el Congreso reflejaba los intereses de los grupos regionales y locales, que se aprovecharon de los beneficios a través de la especulación y el monopolio de los cargos públicos, lo que propició el descontento de la población en general, comenzando a organizar acciones de oposición política. La paz porfiriana empezó a ser rebasada por el movimiento social. Así surgen huelgas, resistencias en el campo y se manifiestan clubes políticos y periodistas contrarios al régimen, mostrando el descontento de los grupos sociales que eran excluidos del “tren del progreso”.

El descontento regional de notables locales, líderes de pueblos y dirigentes obreros pese

20. CARDOSO, Ciro. Coord. México en el Siglo XIX (1821-1910). México. 1980. p. 274. y DE LA PEÑA, Sergio. La Formación del Capitalismo en México. Siglo XXI Editores. México. 1975. p. 175.

21. RABASA, Emilio. La Constitución y la Dictadura. La Evolución Histórica de México. París-México. 1970. p. 340.

a no ser una oposición organizada o coordinada a nivel nacional, y sufrir en algunos casos la represión de los rurales, la acordada y las guardias blancas, la cárcel, y la ley fuga, no dejó de crecer y manifestarse públicamente.

Es hasta la crisis económica de 1907 (que golpeó tanto a hacendados, como a empresarios industriales, lo mismo que a banqueros y a comerciantes exportadores), que se manifestaron abiertamente las contradicciones sociales y las debilidades del proceso de desarrollo económico del régimen y es que se pudieron manifestar las inquietudes de importantes grupos de la sociedad en su conjunto y la rigidez política del gobierno para enfrentar la crisis social y política del país.

La economía bajo el régimen porfirista, después de 1905, entró en una fase de fuerte inestabilidad, de altas y bajas en su Producto Interno Bruto, debido a varios factores: el primero fue la depreciación de la plata, cuyo precio en el mercado externo determinaba el valor de la moneda mexicana, hecho que afectó negativamente las importaciones del país; en segundo lugar, la política crediticia de los bancos mexicanos (principalmente el Nacional de México y el de Londres y México), quienes intentaron recuperar sus préstamos hipotecarios en plazos de tiempo muy breves, lo cual puso a innumerables hacendados en la quiebra económica, todo ello con la aprobación del ministro de Hacienda, José Ivés Limantour.

La política que el gobierno utilizó para enfrentar la crisis económica fue diseñada por la camarilla “científica” quien, a través de su control de la Comisión Monetaria, decidió adoptar el patrón oro como nuevo referente del peso mexicano, ocasionando una fuerte depreciación de los capitales invertidos en las manufacturas, la industria minera y la agricultura de exportación.

La reorganización de los bancos, las nuevas inversiones extranjeras en industria metalúrgica y portuaria, que se posicionaron de mejor forma en el conjunto de la economía mexicana, permitieron al país crecer nuevamente hacia 1908, pero dejando detrás de ellos un ambiente de devastación: empresarios mexicanos arruinados, hacendados insolventes y rancheros en quiebra, todo lo cual sirvió para definir plenamente el marco de la coyuntura política de la revolución.

El escenario de la economía mexicana había cambiado radicalmente hacia el año de 1910, con una economía nacional más sujeta a los centros de poder extranjero, la riqueza del país, la tierra incluida, cada vez más concentrada pequeños grupos de poder, sobre todo extranjeros, y un gobierno cerrado a nuevos acuerdos nacionales con grupos sociales que habían sido incluidos en la nueva dinámica del crecimiento económico.

1.2. LOS CACIQUES: BASE DE APOYO DE LAS CAMARILLAS POLITICAS NACIONALES.

Durante los primeros años del régimen porfirista, los caciques son utilizados por Díaz como punto de apoyo en una alianza para enfrentar al gobierno federal de Sebastián Lerdo de Tejada; como son poderes en gran medida autónomos, Díaz les otorga un reconocimiento tácito para obtener y aglutinar su propio poder a escala local. La importancia que rodea en esta época a los caciques radica en lo siguiente: el pueblo no tiene la consistencia republicana, en el sentido que las masas sean inteligentes y educadas, que tengan algunos bienes propios, o un interés por la política junto con un criterio intelectual para formarse una opinión de las cosas. La representación moderna no consiguió la legitimidad puesto que los habitantes preferían la representatividad otorgada a sus jefes o caciques. De ahí surge la preeminencia de los caciques para que se diera mediante el papel activo y representativo de su entorno social y político ante las decisiones gubernamentales. El dominio que el Presidente tenía a nivel local y estatal se basaba en la forma tradicional del cacique, que no beneficiaba a las personas que no eran integradas y fueran parte de la red, extensa y compleja, de amistades, lealtades, pactos y favores. El entrelazado personalista del cacique era lo que permitía relacionar entre sí a los componentes sociales y políticos de su dominio y que permitía, al mismo tiempo, la integración de diversas regiones hacia el nivel estatal y después nacional.

*“De cualquier manera que sean hechas las elecciones, de cualquier manera, sea nominal ó teóricamente que los hombres electos vengan á ser la libre elección de la mayoría de un pueblo libre, en la práctica no es así. Ellos son los electos por sí mismos, ya como genios directores del elemento militar, ya como representantes de las clases elevadas únicamente, ó como hombres que tienen de algún modo, sea personal o colectivamente, fuerza bastante por sí para ocasionar disturbios si no se les asigna un puesto”.*²²

El General Díaz conoce a la perfección que el cacique ha desempeñado el papel de mediador o intermediario político y económico con la comunidad local o estatal, y por ende, estos mediadores no temían enfrentamientos directos con las estructuras de poder formales; pero sin duda, también visualizó la posibilidad real de que los cacicazgos

22. BANCROFT, Hubert Howe. *Vida de Porfirio Díaz: Reseña Histórica y Social del Pasado y Presente de México*. San Francisco California. pp. 729-730.

llegaran a convertirse en una potencial amenaza a su régimen, ya que el control y dominio local de los caciques era paso obligado para el ascenso del caudillismo. Los caciques mantenían una secuencia de asignación de cargos, mediante movimientos ascendentes y descendentes, pero sin perder, de ninguna manera, su poder localista. Sin embargo, la sucesión política podía llegar a amenazar a los caciques ya establecidos: en el régimen porfirista se impusieron reglas estrictas (formales o informales) que se tenían que cumplir debidamente; no podían eludir el escrutinio y las sanciones de Díaz, ya que el Presidente podía “sacrificar” a cualquier cacique para “satisfacer” la opinión pública a su entera conveniencia política. Así que para poder salir adelante de los posibles conflictos con la autoridad presidencial, los caciques tenían que empezar a ejercer plenamente sus formas de expresión, con base en elementos comunes y afines, expresado en la igualdad con parientes y amigos en un intercambio constante de favores en una red de conexiones sociales y familiares. Se han planteado las relaciones clientelares con miembros de su comunidad como uno de los mecanismos de refuerzo del cacicazgo, donde se privilegia:

“...la ideología (valores), e instituciones tales como el compadrazgo y los vínculos de amistad (cuatismo)”,²³

los que necesariamente concuerdan, de alguna u otra forma, con la política del Estado, es decir, propiamente la del General Díaz. La organización del régimen al nivel de los pueblos, por los caciques es vital. El cacicazgo cumplía dentro del sistema político porfiriano una función esencial, con una participación amplia en la política gubernamental. Nos encontramos entonces con el sustrato último de la dictadura en las redes locales de poder, sean estas familiares, de parentesco, de amistad, de negocios, reales o imaginarias, enlazada con un sistema jerárquico del protector con los protegidos.

Entonces, a la par del desarrollo del régimen porfirista, se fue dando la evolución de los caciques a nivel de participación local, regional y estatal en la política mediante mecanismos que se pueden definir como:

23. ADLER LOMNITZ, Larissa. Redes Sociales, Cultura y Poder. Ensayos de Antropología Latinoamericana. Porrúa. México. 1998. p. 78.

*“La facción es el grupo político par excellence en el pueblo; y hasta en la región y en el estado son las facciones dentro de los partidos formalmente constituidos...las que ofrecen el marco (para la acción política de los caciques)”.*²⁴

Otra forma a través de la cual los caciques fortalecieron su poder durante el porfiriato fue la integración y transformación de sus cacicazgos a camarillas políticas de alcance estatal y nacional (mediante alianzas entre los caciques más fuertes, estableciendo pactos regionales y fortaleciéndose debido al cargo gubernamental que tenían o al que aspiraban alcanzar), las cuales dependían de las redes de protección de funcionarios de alto nivel – estatal o nacional- con acceso directo a las oficinas de gobierno, y que posteriormente se incluirían en partidos políticos. Así pues, no hay que olvidar que...

*“Si bien los partidos no son facciones, sería un error olvidar...que los partidos fueron precedidos durante mucho tiempo por las facciones...”*²⁵

De esta forma los caciques ocupan un lugar importante al comenzar los primeros años del porfiriato. Junto con el desarrollo del mismo régimen cambian sus formas de actuar en la política nacional, si antes era de una manera arbitraria y personalista, ahora sería mediante las camarillas políticas.

24. BRADING, D.A., Comp. Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. F.C.E. México. 1985. p. 245.

25. SARTORI, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un Análisis. Alianza. México. 1987. T.I. p. 55.

1.3. LOS FUNCIONARIOS DEL REGIMEN: GOBERNADORES, JEFES MILITARES Y JEFES POLITICOS.

Una pieza importante dentro de la estructura del poder en el régimen porfirista a niveles regionales son los gobernadores estatales gracias al papel que representan: la toma de decisiones en el conjunto geográfico, en la estructura social y en el aspecto económico de un estado.

La concentración del poder presidencial necesitaba, inevitablemente, el apoyo y dominación efectiva de los caciques en un primer momento, y en un segundo momento, del reconocimiento legal de estos poderes locales. Se tenía que equilibrar los intereses localistas y la organización estatal de estos poderes en la República Mexicana con el interés por gobernar la totalidad del país. El elemento que aglutina el interés local con el nacional es la amistad personal: obligaciones dependiendo el grado y la categoría; personalidad y condiciones; consideraciones y sacrificio mutuo; consenso de voluntades y coalición de los gobernadores hacia el gobierno de Porfirio Díaz.

El punto de enlace entre los caciques y los gobernadores regionales se encuentra en la figura de los jefes políticos. Se tiene que recordar que los únicos caminos que conducían a la escena política en cualquiera de sus modalidades en aquel periodo histórico durante la etapa conocida como “paz porfiriana”, eran dos: la formación profesional (educación de cierto nivel considerado elevado) y la formación militar (obtención de grados en el ejército). Entonces el Presidente, el Gobernador y el Jefe Político son los tres niveles de funcionarios que representaban el poder político en México de aquella época. El papel del Presidente era único; los otros dos eran figurativos ya que no existían puestos de elección popular: son ocupados por el nombramiento dictado desde el Ejecutivo. Estos dominan la situación total del estado o distrito y para responder por sus actos el jefe político lo hace ante el gobernador y el Presidente, mientras que el gobernador sólo lo hace ante Porfirio Díaz.

“Al jefe político en los tiempos porfirianos se les confiaba la dirección política y administrativa en su distrito, la supervisión y dirección de los ayuntamientos, el mando de las fuerzas de seguridad y policía, el cuidado inmediato de todos los servicios públicos y municipales, las prisiones, las caridades públicas, la supervisión de la recolección de

impuestos, la ejecución de todas las obras materiales en el distrito, el fraude electoral en todos sus grados, el tutelaje de los oficiales judiciales, el privar a los ayuntamientos de las responsabilidades que les quedaban, el celebrar acontecimientos patrióticos y nacionales, suprimir el bandidaje, preparar las listas de impuestos, estadísticas, observaciones meteorológicas, mantenimiento de puentes, senderos y caminos de los distritos, distribuir información falsa para consolidar su poder, la preparación y organización de fiestas locales para recibir y halagar al gobernador en cada uno de sus distritos”.²⁶

De esta manera, se encuentran los gobernadores independientes, quienes justifican esta autonomía local por la gran fuerza que tienen y que lograron desarrollar para mantener su propio poder. En esta caso, Díaz sólo reconoce de manera informal un hecho real: la fracción de un poder regional que se basa, necesariamente, en el reconocimiento político para integrarlo a su propio poder. También se observan a gobernadores dependientes, quienes obtuvieron el poder en sus regiones gracias a una recompensa por su intervención en la política local, y por consecuencia, controlar sus estados por la misma oportuna intervención del poder central y que al mismo tiempo les limitaba su campo de acción. Además, están los gobernadores escogidos, que eran las personas “seleccionadas” por Porfirio Díaz, quien tomaba en cuenta la historia local, más que nada para terminar con enfrentamientos entre los diversos grupos locales, en donde el peso del gobierno dictatorial tenía que ser acatado en su totalidad por tales grupos.

“No ignoraban los caudillos políticos del régimen que sus instrumentos de autoridad, así como eran temidos, también recibían censuras. Los gobernantes locales, por estar considerados como meras “hechas del Centro” vivían dentro de un ambiente, que si en el exterior tenía la apariencia de cordial, en el fondo era hostilidad. Considerables, en el efecto, ajenos a la sociedad, e individuos desligados de los negocios locales. Su misión, ciertamente, estaba constreñida a los servicios de vigilancia y policía. El orden local era esencial para el régimen porfirista, porque suponía un estado de tolerancia entre el gobierno y el pueblo”.²⁷

26. MECHAM, J. Lloyd. “El Jefe Político en México”, en *Secuencia*. México. Instituto Mora. Ene-Abr. No. 4, 1986. pp. 153-154.

27 VALADES, José C. *Historia General de la Revolución Mexicana*. SEP. México. 1985. pp. 74-75.

El General Díaz amarró acuerdos de lealtad pero sólo en el ámbito local y regional, reservándose para sí, la decisión final de su poder; gracias a sus facultades impuso funciones y atribuciones legales y hasta otorgó privilegios, pero exigió a cambio la ejecución de las leyes nacionales a escala estatal junto con sus leyes administrativas, políticas y hasta represivas. Debido a la concentración del poder en manos del presidente la dominación real y efectiva se mantuvo hacia los grupos políticos del país; dicho de otra manera, Díaz sólo coordinó el equilibrio de los intereses locales, regionales, estatales y nacionales. El presidente actuó como el gran operador de las redes políticas que él mismo construyó.

“A cambio de cumplir con tales obligaciones de modo satisfactorio para sus superiores, el cacique puede esperar algunos beneficios: protección política desde arriba; acceso a las prebendas políticas; obras públicas y el prestigio de los festejos políticos. Dado que muchos de estos beneficios representan no simplemente recompensas individuales (dinero para el cacique o trabajos para sus compinches), sino también ganancias colectivas (carreteras, escuelas, irrigación) para la comunidad, se convierten en recursos distributivos para el cacique mismo... lo cual lo transforma en un cacique “bueno” o, al menos, tolerable. Casi toda la actividad... se refiere al intermediarismo estatal, municipal o local bajo tres rubros: faccionalismo, violencia (palo) y prebendas (pan). Estos vínculos hacia abajo son los que más cuentan en el modus operandi del cacique”. 28

Alrededor del peso específico de los caciques y los gobernadores, con los jefes políticos y militares como punto de enlace, giran diversas figuras: presidentes municipales, autoridades locales, funcionarios, el poder legislativo local y hasta ministros. Se tiene entonces que quienes ocupaban los puestos de confianza eran Ministros y Gobernadores, algunos eran jefes militares de determinada zona militar y, quienes eran profesionistas, los encargó como funcionarios de su administración. Díaz reforzó su clientela civil y militar dando un carácter formal a los poderes locales-regionales y dentro de este pacto, el sometimiento y lealtad del gobierno del cualquier Estado de la República al Presidente.

“En el Congreso estaban representados los intereses de las oligarquías regionales y

28 KNIGHT, Alan. “Cultura Política y Caciquismo”, en Letras Libres. Diciembre 2000. México. P. 20.

*locales, quienes se beneficiaban de la especulación, del contrabando y de los monopolios comerciales. El Ejecutivo encarnaba los intereses y las funciones nacionales del Estado. De ahí que la contradicción entre ambos se resolviera mediante el fortalecimiento del Ejecutivo, si se quería la consolidación del Estado Nacional”.*²⁹

Todo lo anterior da paso a la siguiente conformación de la política a nivel nacional: las camarillas políticas con presencia alrededor de el poder central del General Díaz.

29. LEAL, Juan Felipe y WOLDENBERG, José. Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista. Vol. 2. Siglo XXI. México. 1980. pp. 257-258.

2. CAMARILLAS POLITICAS NACIONALES.

Haciendo un recuento histórico se observan, entre los años de 1898 y 1909, a varias camarillas políticas. A mi parecer son tres las más importantes: la facción limantouriana de la camarilla “científica”, con José Ives Limantour como jefe, la camarilla “reyista” con el General Bernardo Reyes a la cabeza y la camarilla “maderista”, con Francisco I. Madero como dirigente. Son las tres más importantes que conforme fueron desarrollándose en la escena política de la época, ejercieron mayor presión sobre el dictador. Sin embargo, existieron también otras camarillas de importancia menor:

(La) “división de las élites porfiristas...no se reduce sólo a la oposición entre científicos y reyistas; pues están también los amigos ofendidos de Joaquín Baranda, los partidarios de un gobernador popular como Dehesa, el gobernador de Veracruz y, además, simples leales a Díaz, que permanecen a un lado de la lucha”.³⁰

Y no hay que olvidar a otros grupos políticos como el Liberal, encabezado por los hermanos Flores Magón, y el Círculo Católico Nacional, grupos que fueron excluidos en su participación formal dentro del régimen por sus posturas en el escenario político nacional: de 1900 a 1910 el sentimiento antiporfirista y antireeleccionista iba anunciando posiciones políticas, de las cuales el Partido Liberal Mexicano era uno de los movimientos más importantes por sus propuestas políticas. No obstante, esta camarilla tanto por sus métodos, como por sus objetivos y resultados, no se involucra en este estudio debido a que era un grupo que no estaba insertado en la dinámica del juego político que Díaz había provocado con sus reelecciones presidenciales.³¹ Del mismo modo, el Círculo Católico Nacional sólo puede considerarse como un factor de presión y opinión por su campo de acción frente a la política de Díaz. Sin embargo, por ningún motivo se debe dejar de señalar el considerable papel histórico de ambos grupos en esa época.

30. GUERRA, Francois-Xavier. op. cit. p. 149.

31. El Partido Liberal Mexicano no consiguió convertirse en un elemento de importancia definitiva en la escena política. Son varios los factores que lo impidieron: primordialmente, la persecución de sus miembros por parte de la autoridad mexicana y norteamericana; la represión a su organización en las huelgas obreras por su posición anarquista que permeó este movimiento; su posición teórica en cuanto a la rebelión armada totalmente improvisada y por lo mismo fácil de reprimir; su deficiencia por crear una identificación con los campesinos y trabajadores del campo; su falta de visión para impregnar al proletariado de una ideología política y organización de su propia fuerza. Sin embargo, se debe resaltar la importancia del Programa del Partido Liberal, como uno de los principales documentos ideológicos que prepararon el camino hacia el estallido de la Revolución Mexicana.

Al ser la capital de la República el centro de la vida política nacional, se fueron formando en ella grupos que buscaban intervenir en la toma de decisiones gubernamentales y así obtener prebendas y privilegios. A esto aspiraba cualquier camarilla. Las camarillas urbanas se encontraban estrechamente ligadas y relacionadas entre sí (actitud que parecía aprendida de los caciques provincianos y sus redes de poder local), enfrentando rivalidades por conseguir ejercer su influencia sobre Díaz y obtener sus simpatías. Los choques intergrupales en los poderes locales, regionales o nacionales se enfrentaban reñidamente por obtener la Presidencia, como sucedió cuando el Presidente intentó dejar el poder en 1900 y luego en 1904.

La camarilla “científica” tenía un origen aparentemente “lerdista” si nos atenemos a la pretendida filiación política de su organizador, Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación de Sebastián Lerdo de Tejada en 1877. En desacuerdo con esta idea, Cosío Villegas señala que Romero Rubio sólo participó en un alto cargo público bajo la República Restaurada y fue en el gobierno de Lerdo,

“...quien siempre lo tuvo a raya... Lerdo no lo admitió en su gabinete sino un mes antes de caer”.³²

La carrera política de Romero Rubio adquiere relevancia a la sombra del Presidente Manuel González, de quien es su portavoz en el Senado. Considerarlo “gonzalista”, sin embargo, también puede ser un error estimando el fuerte poder que tuvo como ministro de Gobernación de Díaz y su pretensión de suceder a Porfirio Díaz en 1888, que lo llevó...

“...hasta destruir políticamente a González, pues éste contaba con su fama de militar y con apoyos en el ejército a los que Romero Rubio no podía aspirar. Romero Rubio...ha nulificado al partido gonzalista, su enemigo...; se ha formado un partido personal y fuerte en la administración....; ha puesto al lado del Presidente un contingente fuerte y numeroso de partidarios, renovando así la sangre algo anémica del partido porfirista”.³³

32. COSÍO VILLEGAS, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato: La Vida Política. Ed. Hermes. México. 1972. p. 13.

33. Ibid. pp. 15 y 20.

Manuel Romero Rubio, en resumen, fue considerado un advenedizo político tanto por los antiguos “lerdistas” como por los tuxtepecanos netos o porfiristas de “primera hora”.

Después de 1888, Romero Rubio se dedicó a encumbrar a un grupo de jóvenes profesionistas talentosos, que formaron el núcleo de la camarilla “científica”, a la que Federico González Garza llama:

*“grupo híbrido formado por limantourianos y corralistas”.*³⁴

A la muerte de Romero Rubio, esta camarilla perdió a su personalidad unificadora quedando bastante desorientada por la falta de un jefe reconocido y apto que estableciera la política a seguir. Uno de los logros de Romero Rubio fue haber organizado la Convención de 1892 que dio origen a la Unión Liberal, donde se presentó su programa orgánico como estrategia de acción política a largo plazo, tratando de presionar a Díaz para que estableciera un modelo de régimen burocrático, con un fuerte apoyo a la administración pública, así como la organización de nuevas instituciones de gobierno. Los principales organizadores de la Convención estaban conscientes que la reelección indefinida del caudillo, sumado a su liderazgo militar y habilidad para crear compromisos políticos, convertirían a Porfirio Díaz en un dictador. La camarilla “científica” buscando consolidar al régimen sobre instituciones modernas, trató de establecer bases de apoyo alternativas a la dominación carismática.

Pronto, el General Díaz se dio cuenta del peligro que representaba para su poder personal el construir un partido con fuerza electoral propia, en manos de un pequeño grupo, el cual podía ejercer, con ese apoyo electoral, fuerte presión sobre sus decisiones, coartando su libertad de acción, privilegio del cual siempre se mostró tan celoso.

Esta experiencia fallida sirvió, sin embargo, para reafirmar en Díaz su convicción que...

“...la defensa política del Estado no se cifraba en procurar sistemas de consenso dentro

34. GONZÁLEZ GARZA, Federico. La Revolución Mexicana. Mi contribución Política-Literaria. Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1985. p. 275.

del electorado, por no existir éste, (sino que) tenía que basarse en el desarrollo de un poder personal que permitiera contrarrestar la acción de sus oponentes e incluso prevenirla mediante acciones sistemáticas de represión, que se traducían básicamente en la merma de las libertades cívicas. Así pues, el círculo vicioso que se vivía llevaba a una dilatación impresionante de los poderes reales del titular del Ejecutivo, cifrados fundamentalmente en sus vínculos de lealtad. A su vez, la garantía de esa lealtad dependía de la cuota de poder asignada a cada uno de los líderes del país. Con esto se fortalecía el carácter oligárquico del Estado y la fuerza decisoria del titular del Ejecutivo.”³⁵

Al fracasar las pretensiones civilistas y modernizantes de los “científicos”, estos pronto quedaron divididos en dos grupos: los “pinedistas” y los “científicos” con Limantour, Pablo y Miguel Macedo y Joaquín D. Casasus como líderes.

“Ambas agrupaciones fueron afines y consecuentes entre sí; pero sus tendencias, aspiraciones y finalidades quedaron perfectamente distanciadas.”³⁶

Las diferencias políticas entre los dos grupos “científicos” se matizó por completo durante el último periodo presidencial de Porfirio Díaz, cuando los “pinedistas” consideraron inminente el relevo del caudillo por Ramón Corral. El ascenso político de Ramón Corral fue un factor de división que afectó sensiblemente a la camarilla “científica”, tanto por haber sido impuesto a ellos por Díaz, como por su nula popularidad y escasas habilidades personales.

Como las camarillas políticas se habían expresado siempre mediante sus líderes, en este mismo sentido, las pugnas entre los líderes políticos reflejaban y manifestaban la lucha al interior de las mismas camarillas.

Por su parte, *“Díaz sentía que Corral era una simple herramienta en manos de los Científicos, así que hizo una burla del cargo presidencial, causando una división interna entre los Científicos. Limantour llegó a ser el líder de un pequeño, pero selecto, grupo de*

35. RABASA, Emilio. La Evolución Histórica de México. Miguel Ángel Porrúa Editor. México. 1986. p. XXXV.

36. DEL CASTILLO, José R. Historia de la Revolución Social en México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985. p. 124

personas adineradas, mientras que la facción más radical se unió en torno a Pineda y Corral".³⁷

Los "científicos", progresivamente de 1900 a 1910 iban alcanzando gran importancia en el gobierno de Díaz, pero a la vez se van volviendo impopulares ante muchos grupos políticos en el país pues se habían convertido en los principales detentadores de los beneficios económicos del Estado, aumentando su influencia social al tiempo que disminuían, para los demás grupos, las posibilidades de ascenso social por la vía política.

Usufructuarios mayores de las posiciones políticas de mayor influencia y de los más lucrativos negocios privados cuyo progreso reclamaba la protección oficial, se olvidaron que la continuidad del régimen radicaba en la apertura y la promoción oficial de los múltiples y diferenciados intereses políticos de los grupos de poder en el país.

"La causa principal (de este monopolio lucrativo de los "científicos") ha de buscarse...en la oportunidad de enriquecerse que ofreció el avance económico nacional, y en la poca diferenciación de la sociedad mexicana de entonces, que no permitía todavía labrarse un porvenir muy brillante dentro de la iniciativa privada, excepto en el caso de los extranjeros...".³⁸

Ciertamente, se les ha llegado a considerar como tecnócratas por estar convencidos de las bondades del mercado y del libre comercio, y su resistencia hacia la proclamación de políticas en beneficio de la sociedad. Esta aversión fue tomando forma en la opinión pública, permitiendo la formación de un grupo "anticientífico" con el General Reyes como alternativa para suceder al Presidente. Asimismo, la camarilla "reyista", al igual que la "científica", codiciaba el poder que ostentaba Díaz y con mayor razón puesto que Reyes había sido uno de los seguidores más fieles e importantes del porfiriato. Enemigo de la camarilla "científica" (que ocupaba los principales puestos en el gabinete presidencial), Reyes tuvo que formar alianzas con figuras de importancia secundaria dentro de la burocracia porfirista, aunque después se haría evidente la coalición que tuvo con los "porfiristas clásicos", es decir, Dehesa y Baranda.

37. ASTON, B.W. *The Public Career of Don José Ives Limantour*. Texas Tech University. 1972. p. 230.

38. COSÍO VILLEGAS, Daniel. op. cit. p. 846.

*“El General (Reyes) lo mismo que los científicos, ambicionaba llegar al poder en calidad de heredero por línea recta. Habiendo sido uno de los lugartenientes del porfirismo, de los que con más fidelidad pusieron en juego los procedimientos del cruel autócrata, tenía que proclamarse continuador de su obra...”*³⁹

La aparición de la camarilla “maderista” fue delineándose durante 1905-1907 y empezó a adquirir mayor consistencia a partir de la entrevista Díaz-Creelman. La actitud de Madero marcaba un hito en las formas políticas tradicionales dentro del régimen. Esta camarilla comenzó su desarrollo como una organización demasiado moderada (con esta actitud evitaba ser reprimida abiertamente) y adquirió gran popularidad cuando se definieron los bandos para las elecciones de 1910. Además, incorporó a sus filas a sectores que pertenecían tanto a los “reyistas” como a los “magonistas”, primero por intereses afines y segundo por la adopción de propuestas más viables en el escenario lleno de inflexibilidad e ineficacia del régimen. Su punto de partida era el argumento de la participación de los ciudadanos en las elecciones y el respeto que debía tener el gobierno hacia todos los derechos civiles.

De esta forma, la función de las camarillas políticas dentro de la modernización del régimen porfirista se refiere a sus posibilidades de construir un sistema de partidos con alcance nacional así como un nuevo sistema electoral al margen del mismo Estado. Sobre estas cuestiones, cada camarilla tenía su propia propuesta, presentando aparentes alternativas al régimen, intentando conseguir la aplicación de sus propios planes de acuerdo a sus fines.

39. LARA PARDO, Luis. op. cit. p.136.

2.1. INSUFICIENCIA DEL PACTO POLITICO.

Considerando que las decisiones más importantes dentro de las élites políticas se encontraban totalmente controladas por la forma en que Díaz edificó su cadena de vínculos personales y clientelas, junto con caciques menores a su alrededor, y que además era auxiliado por lo menos con dos camarillas de extensión nacional (la “científica” y la “reyista”), algunos sectores dentro del porfiriato no tenían oportunidad para luchar por una cuota mayor de poder. En este punto, los grupos más radicales se encontraban realmente excluidos ya no de la política misma, sino también del sistema político y una posible representación en el gobierno. Por esto:

“El decenio de 1900-1910 fue antecedido por violentas expresiones de descontento y declaraciones públicas de oposición al régimen. A pesar del carácter localista y de la limitada visión de algunas de estas manifestaciones, eran en realidad síntomas de futuros cuestionamientos e ideales”.⁴⁰

La política que va a caracterizar al régimen porfiriano fue inaugurada por Díaz en su segundo periodo presidencial, abandonando el tono de la conciliación con los grupos políticos enemigos o simplemente adversos, adoptando el sistema de balance y equilibrio, de enfrentar a los grupos tradicionales con grupos nuevos, con rivales poderosos, como antítesis voluntariamente provocada.

“A la tesis del grupo regional, poderoso, dueño de resortes antiguos, el caudillo opuso la antítesis ya no la de sus amigos –de los que carecía muchas veces-, sino la de los enemigos regionales del grupo predominante. Y del choque nacería la paz, el grupo ligado a él por los vínculos poderosos del temor y el interés: la síntesis porfiriana. Igual que en lógica pura”.⁴¹

Así, entre 1884 y 1910, Díaz nunca sintió la necesidad de institucionalizar su poder de gobierno. Para él era irrelevante un sistema de partidos políticos modernos y un sistema electoral que permitiera la participación eficaz de los votantes, y legitimara su gobierno.

40. GOMEZ QUIÑONES, Juan. Porfirio Díaz, los Intelectuales y la Revolución. El Caballito. México. 1981. pp. 163-164.

41. FUENTES MARES, Vicente. Y México se Refugió en el Desierto. Luis Terrazas. Historia y Destino. Centro Librero La Prensa. Chihuahua, Chih., México. 1979. p. 192.

En lugar de ello, Díaz gobernó personalmente durante más de tres decenios manipulando un “delicado y volátil equilibrio de fuerzas”.

El hecho que las elecciones no fueran el criterio base para designar al Presidente y los demás representantes populares, no significa que el sufragio fuera mero adorno para embellecer a la dictadura. El verdadero proceso de designación a un cargo popular se realizaba durante el periodo electoral, y no el día de las elecciones, donde las camarillas movilizaban su apoyo a favor de sus candidatos contrarrestando la fuerza de los adversarios y donde Porfirio Díaz al final designaba a quien obtenía el mayor consenso y esa era garantía de estabilidad en la región.

Al convertirse la presidencia en el eje del poder político dentro del Estado y faltar instituciones de gobierno que tuvieran autoridad para resolver desacuerdos y demandas, fue natural que Porfirio Díaz se convirtiera en el centro de atracción del Estado y arbitro de las diferencias políticas entre los grupos de poder. Esto, por consecuencia, derivó en un proyecto de centralización política que tuvo significativas repercusiones porque provocó la enajenación de los elementos regionales. La interferencia de su gobierno local en los negocios estatales y locales significó la imposición de decisiones desde la capital del país, alentando a las autoridades abusivas y arbitrarias, y frustrando las ambiciones políticas de personalidades que fueron dejados al margen de los beneficios de la política de gobierno.

El pacto político no satisfacía totalmente a muchos hacendados y caciques poderosos en ascenso económico, había fisuras por que no eran tomados en cuenta o simplemente eran reprimidos. En este último aspecto, es donde el gobierno refuerza su autoritarismo político. Díaz era incapaz de razonar fuera del cuadro clásico de participación que él formó; para el dictador todos los actores políticos eran reconocidos y podían ser integrados, en un contexto de oposición mínima; necesariamente, las actividades de la clase política debían ser restringidas, limitadas y divididas, en donde los comportamientos tradicionales tenían que seguir el mismo esquema.

La inmovilidad de los funcionarios dejaba en claro la restricción de actividades de la clase

política: Limantour se quedó 18 años en su puesto, así como Baranda y Mariscal lo hicieron durante 20 años. Y además:

*“Por regla general, los gobernadores virreyes dejaban sus gobernaturas hasta que entregaban la vida. Entre los gobernadores de larga duración todavía se recuerdan a don Francisco Cañedo en Sinaloa, al general Teodoro Dehesa en Veracruz, a don Aristeo Mercado en Michoacán, a Francisco González Cosío en Querétaro, al general Mucio Martínez en Puebla, al coronel Próspero Cahuantzi en Tlaxcala, a Carlos Díez Gutiérrez en San Luis Potosí, al coronel Francisco Santa Cruz en Colima, a don Joaquín Obregón González en Guanajuato, y al general José Vicente Villada en México”.*⁴²

Aunado a lo anterior, los jóvenes de la generación siguiente a la de Díaz y los “científicos” (hay que recordar que la edad promedio de los ministros y gobernadores era de 70 años), con una educación de igual proporción, aspiraba a tomar parte activa dentro del gobierno. Sin embargo:

*“Esos jóvenes adultos, entre 30 y 45 años de edad, al sentirse suficientemente maduros para el gobierno, al ver que éste no los incorpora a sus filas, al darse cuenta que los poderosos los desdeñan y les plantan el calificativo de plebe intelectual, de pronto se transforman en críticos feroces de la situación. A partir de los primeros seis o siete años del siglo, dos generaciones, la modernista y la del Ateneo, se hacen una en sus actos de murmuración contra el régimen”.*⁴³

En vez de captar las necesidades para efectuar la realización de reformas a la política gubernamental, es decir, otorgar más y mejores espacios de participación política, dando prioridad al reparto de mayores cuotas de poder a las camarillas y caciques que comenzaron a demandarlo y requerirlo (específicamente la científica y la reyista), el régimen del General Díaz se concentró más en los alcances que su sistema clientelar ofrecía, y en reprimir a la oposición real. La debilidad que su gobierno mostró fue la de continuar con la misma conducta de exclusión política hacia la mayoría de los grupos

42. GONZALEZ, Luis. “El Liberalismo Triunfante”, en COSIO VILLEGAS, Daniel. Coord.. Historia General de México. Tomo 2. México. COLMEX. 1981. p. 962.

43. Ibid. p. 985.

sociales, por lo que...

“...llegó a considerarse que el régimen era antinacional y que no estaba dispuesto a fomentar los cambios. En varios niveles surgieron polarizaciones dentro de la acción política, por ejemplo el gobierno por individuos o grupos limitados de individuos en oposición al gobierno por la ciudadanía en su conjunto. Otro contraste general que podía observarse consistía en el Estado al servicio de una mayoría, en oposición a un estado al servicio de una minoría que pospone para el futuro distante el servicio de la mayoría, en oposición a un Estado cuyas normas pragmáticas estuvieran determinadas por el benéfico inmediato de la mayoría”. 44

El declive que presentaba el agotamiento del pacto político dejaba ver en claro también que era necesario el establecimiento de un gobierno republicano y democrático, basado en estatutos jurídicos e igualitarios para cualquier persona y cualquier grupo político.

44. GOMEZ QUIÑONES, Juan. Op. Cit. pp. 163-164.

2.2. COMIENZO DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION.

Díaz había contemplado el proceso de institucionalización de su régimen de la siguiente manera: mantener el control de la participación a determinados sectores (gobernadores, camarillas, ministros, la iglesia) y ampliar esta misma participación a otros sectores (caciques e inversionistas extranjeros), lo que proporcionaría a su régimen la estabilidad necesaria para gobernar, aunque el país no contara con instituciones formales que sostuvieran al gobierno y tampoco a una dictadura consolidada de tiempo indefinido. Para integrar a estos sectores la estrategia del régimen se basaba en la misma centralización del gobierno, es decir, generar las condiciones para formalizar una alianza en el país, entre el mismo Estado, las élites políticas, la burguesía naciente y el capital extranjero. Alianza necesaria puesto que no existía un sistema real para transmitir y heredar la legitimidad del gobierno en sí. Dado el sistema que Díaz impuso, se optó por el mantenimiento del régimen: la continuidad de la cadena clientelar permitiría que las camarillas en pugna no pudieran buscar alguna forma de expresión alterna, lo que permitió que la clase política siguiera con su inmovilidad de puestos políticos.⁴⁵

La necesidad por institucionalizar el régimen era básicamente por el control total bajo el cual operaba el sistema clientelar, donde la opresión, falta de independencia, autonomía y movilidad, tanto social como política, determinaba el mismo nivel y alcance del régimen. Además, la situación bajo la cual se encontraba la sociedad en su conjunto fue por su desarrollo continuo a principios del siglo XX.

*“El desarrollo del capitalismo iba creando rápidamente las condiciones materiales y espirituales para que surgiera en México ese fenómeno típico del mundo contemporáneo que es la sociedad de masas”.*⁴⁶

La institucionalización política de Díaz significó el desprendimiento de los elementos regionales. No se podía permitir, mucho menos tolerar, problemas en las regiones

45. La reelección del Presidente resultó ser igual de eficiente a nivel regional. La mayor parte de los estados de la República nacional experimentaron versiones locales del General Díaz; caciques y familias que se sujetaron del poder con la misma perseverancia. Algunos ejemplos son: Luis Terrazas en Chihuahua, la familia Cravioto y Pedro L. Rodríguez en Hidalgo, Abraham Bandala en Tabasco, y Jesús Arechiga en Zacatecas, etc.

46. CORDOVA, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del Nuevo Régimen. Era. México. 1977. p.19.

autónomas. Así, el gobierno tuvo que interferir en los estados, imponiendo jefes militares e incluso gobernadores y alentó y solapó el abuso de tales autoridades. La institucionalización del régimen, la liberación política y la modernización de gobierno, comenzó a ser impulsada por caciques regionales y camarillas nacionales; se comenzaba a reclamar mecanismos de negociación y acuerdos políticos, búsqueda que terminó por quebrantar el antiguo régimen porfirista.

La institucionalización de la forma como lo hizo Porfirio Díaz, con su pacto político apoyado en acuerdos con los grupos de mayor fuerza en la escena política, iba dando como resultado la transformación gradual de la sociedad; considerando que la mayor parte de la sociedad estaba organizada bajo relaciones clientelares y de patronazgo político, el avance de las camarillas políticas hacia la liberalización del régimen tendrían que dejar a un lado la organización bajo personalidades dominantes o carismáticas, y participar en nuevos organismos políticos como los clubes, comités o partidos de cuadros (como lo fueron en este caso, la Unión Liberal y el Círculo Nacional Porfirista), con programas y objetivos de gobierno a alcanzar. En este sentido, esta forma de organización es una de las principales tendencias para mostrarse abiertamente en la política, salir del ámbito íntimo y privado para ser del dominio público y llegar a la acción colectiva; en este caso el ejemplo más claro y que no se puede pasar por alto es la importancia de la actividad de los clubes reyistas: sus propuestas eran expuestas ante un público numeroso, mediante propaganda y discursos, que lograron manifestaciones importantes de respaldo por su jefe (aunque llegaran a ser en vano), y que Madero supo llevar a cabo de manera puntual y sacar provecho de tal actividad.

Un reconocimiento tardío de la necesidad del régimen de abrirse al juego político, con nuevas reglas de participación electoral y a través de un sistema de partidos, lo expresa el ministro Limantour, en vísperas del estallido revolucionario, al señalar:

“La crisis era inminente, no tardaría en estallar, a menos que el Presidente, valiéndose de su inmenso prestigio, y poniendo en juego sus dotes incomparables de conductor de hombres, inaugurara nuevos métodos de gobierno, admitiera el concurso de nuevos elementos y orientara su política por nuevas direcciones, todo lo cual con el más firme propósito de constituir un gran partido nacional, amplio, pero homogéneo y vigoroso, sobre el que pudieran descansar los gobiernos fuertes”. Consecuente con esta idea,

Limantour, durante su prolongada estancia en París, a finales de 1910, reanuda sus relaciones con el general Bernardo Reyes con quien intenta formar, según él, un “verdadero partido político nacional”.⁴⁷

Otro autor comenta lo anterior diciendo que en las negociaciones del General Reyes con Limantour, en París, ambos acordaron que éste último revisaría los proyectos del primero para la reorganización del ejército y formaría un nuevo gabinete a su regreso al país. Este acuerdo tenía, también, como propósito ulterior dividir a los partidarios del movimiento maderista en armas.

“Limantour esperaba disminuir el número de seguidores a Madero y restarle una victoria completa a los revolucionarios. Limantour acordando con los Madero, y teniendo tanta influencia política sobre Francisco I. Madero, esperaba a través de él controlar la Revolución”.⁴⁸

Sin embargo, las posibles soluciones para evitar el rompimiento del régimen fueron insuficientes dado que los actores y circunstancias se encontraban acomodando el camino del estallido revolucionario.

47. LIMANTOUR, José I. Apuntes Sobre Mi Vida Pública. Porrúa. México. 1965. pp. 176 y 192.

48. ASHTON, B., pb cit. 1972, pp. 242 y 24.

3. PROBLEMAS DE LAS CAMARILLAS POLITICAS: ENFRENTAMIENTO O CONCILIACION.

El campo de acción de las negociaciones que el General Díaz había impuesto (su sistema clientelar y el eje piramidal de dominio de la capital de la República a todos los estados y viceversa) hacía que los enfrentamientos entre la camarilla “reyista” y la camarilla “científica” se encontraran justificados por las mismas estructuras de dicho sistema. La figura protagónica del Presidente era necesaria para que la clase política no se fragmentara y tuviera continuación en los beneficios del poder. Sin embargo, la decisión por “designar” a un posible sucesor de su poder, Díaz (y tal vez todo el sistema político) iba a dejar una huella profunda en la lucha electoral por la división en las bases de este sistema, afectando la estabilidad del gobierno; así que el asunto de la reelección era provisional y ocasionaba que tal problema se prolongara por el tiempo en que Porfirio Díaz estuviera en el poder.⁴⁹

Las camarillas encaminaban su esfera de acción hacia las políticas generales de Díaz; pero entre ellas había enfrentamiento por conseguir plena influencia en la toma de decisiones del Presidente. Limantour y Reyes eran personalidades opuestas: el primero era un personaje con gran nivel educativo, experto en finanzas y derecho, y el segundo, gran militar surgido a la par de Díaz, concededor del México provincial, atento al posible llamado en cualquier contingencia militar.

*“En este intervalo (1906-1910) se multiplicaron las diferencias y los conflictos entre el gobierno del General Díaz y diversas facciones de la burguesía extranjera; se agravaron los enfrentamientos entre la fracción capitalina (científica) de la burguesía mexicana y las distintas fracciones regionales de la misma, y se produjo, por vez primera, un serio distanciamiento entre la administración porfirista y la gran masa de los hacendados. Por todo ello, el bloque en el poder comenzó a agrietarse, al tiempo que el descontento y la rebeldía populares se iban acrecentando”.*⁵⁰

49. El panorama que presentó el contexto de las elecciones de 1910 y su crisis posterior, no era ni remotamente electoral ni de alternancia, es de cómo se garantizaría la continuidad del gobierno bajo un mismo régimen: quedando el sistema intacto, la renovación sexenal permitiría la movilidad de las camarillas en el poder.

50. LEAL, Juan Felipe y WOLDENBERG, Jose. Op. cit. p.28

La camarilla era entonces el espacio de negociación en la estructura de poder porfirista, pero Díaz se convirtió (gracias a su reeleccionismo, es decir, el aplazar la designación de un sucesor, o su ambición por no dejar el poder) en el elemento de enfrentamiento al interior de la estructura clientelar. Pero la oposición real de la clase política no era hacia el régimen o en su contra, era, fundamentalmente, hacia la camarilla enemiga, la que también quería obtener el poder presidencial. El pacto político se agotó en vista de que es totalmente rebasado al desatarse la pelea entre las camarillas por la Presidencia. La falta de visión de Díaz muestra la incapacidad de adecuar el régimen político a las necesidades ya existentes, ya que en el país había diversidad pero no había respeto a la pluralidad, tal y como lo observó Madero. En carta a Fernando Iglesias Calderón (hijo de José María Iglesias) en la capital de la República, el 30 de enero de 1907, Madero le comenta:

“En esta época de absoluto personalismo, en donde todos los partidos solo ambicionan el triunfo de su jefe para ocupar los puestos y las riquezas públicas, se impone la necesidad de un partido de principios que...ataque resueltamente al despotismo reinante”.⁵¹

El resultado de la participación activa de las camarillas era en realidad movimientos y tendencias de grupos dentro de los que se manejaban los partidismos personales y círculos de afinidad. Entre estos dos campos había convergencia y al interior de cada uno de ellos un intento por llegar a consensos, pero cuando las camarillas se enfrentaron, lo hicieron con tal vehemencia que finalmente no lograron coincidir esfuerzos por conservar la esencia del régimen.

51. [Archivo Francisco I. Madero](#) (AFIM), c. 11, fsp. 655-656. Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México.

3.1. PROPUESTAS DE CAMBIO POLITICO DEL GOBIERNO.

De 1904 a 1910 el escenario político estuvo marcado por la inminente desaparición de Porfirio Díaz, dada su avanzada edad, se pensaba en un posible futuro si falleciera durante su mandato. Sin duda, aparecería un vacío en la estructura de poder que destruiría al régimen. Por esto, era de la mayor trascendencia cómo la ausencia presidencial podía ser ocupada por cualquiera de las camarillas ya conformadas.

La situación se centraba y aplazaba en la sucesión presidencial de 1910. El camino (en este caso, el más claro para Díaz) era la reelección para, primero, evitar divisiones de la clase política gobernante, y segundo, para seguir con el continuismo político del régimen; apoyado en este orden de ideas, su ideal continuaría basándose en:

“Conciliar el orden con el progreso; asegurar la paz y la libertad; fueron la doble destinación que Don Porfirio dio a su gobierno; y tres condiciones necesarias estableció para el logro de sus anhelos: un gobierno republicano y no monárquico; dictatorial y no parlamentario; temporal y no espiritual, sin plena libertad de exposición y de discusión, de 1885 a 1911”. ⁵²

El aspecto electoral confirmó nuevamente en 1904 a Díaz en su cargo, a pesar de que las elecciones son totalmente controladas, de que los resultados son manipulados y que los designados son los favoritos de los poderes estatales y nacionales.

*“...la casi totalidad de los cargos públicos se hace por elección: presidente de la República, gobernadores, presidentes municipales, diputados y senadores... miembros de las legislaturas de los Estados, hasta ministros de la Suprema Corte. La elección con voto secreto era indirecta... con el fin de paliar la ignorancia de la población”.*⁵³

Aunque las elecciones se realizaban en los tiempos fijados por la ley y se apegaban a los procedimientos legales, el resultado al final era el mismo: control del Estado en los procesos electorales. La designación del candidato oficial es automática, tal posición era

52. ARAGON, Agustín. Porfirio Díaz. Estudio Histórico-Filosófico. Intercontinental. México. 1962. Vol. I. P. 299.

53. GUERRA, Francios-Xavier. op. cit. p.37

indiscutible ya que era aprobado por el General Díaz, para cualquier puesto estatal o nacional. Por lo mismo, su gobierno dirimía las diferencias entre las camarillas políticas rivales y ejercía con total eficacia su autoridad en todo el territorio nacional.

El crecimiento de la población y su distribución geográfica, obligó a que la administración de Díaz tuviera en cuenta estos aspectos y se ocupara de la renovación periódica del mapa electoral.⁵⁴ La realización de las elecciones de forma regular, en tiempo y en forma, atendía el aspecto democrático que el país necesitaba mostrar tanto a sí mismo como al extranjero. Era una característica de la educación cívica para las minorías educadas que crecían cada vez más.

Particularmente en 1910, la crítica al procedimiento electoral se hizo más notorio: si las minorías más educadas, es decir, los notables de pueblos y ciudades, sabían del modo ficticio para cualquier elección, es obvio que las elecciones serían impugnadas si no era cualquiera de estas mismas minorías beneficiadas con la distribución del poder. Por esto es muy clara la necesidad de reformar al régimen, dando espacio a las camarillas que quisieran entrar al juego democrático (fingido o inventado) tratando de ganar la designación de Porfirio Díaz, aunque por este aspecto no se realizaran las reformas necesarias. Aunado a lo anterior, todavía faltaba la entrevista Díaz-Creelman.

Lo que requería el régimen porfirista era la inclusión en el juego político de los intereses de los grupos de poder para evitar fricciones; una vez resuelto este problema la democracia hacia la sociedad llegaría por sí sola.

En el escenario político de los años 1908-1910, las distintas camarillas políticas buscaban influir sobre la toma de decisiones de Porfirio Díaz. Estas camarillas, mediante los recursos más diversos (periódicos, logias, clubes, asociaciones cívicas, etcétera) fueron desplegando sus proyectos políticos para la consecución de sus metas, específicamente, la Vicepresidencia de la República.

Tales aspiraciones ejercían presión sobre el gobierno de Díaz: exponiendo sus proyectos daban por entendido que en verdad el régimen necesitaba de reformas que garantizaran

54. El 18 de diciembre de 1901 aparece la nueva Ley Electoral (Consultar Anexo 1).

la permanencia del sistema de gobierno sin la presencia de un Presidente poderoso; era necesario asegurar que la Presidencia contara con una sucesión verdadera y efectiva dentro del modelo institucional englobado por la modernización política del régimen.

3.1.2. REFORMAS POLITICAS REALIZADAS AL REGIMEN. ¿RENOVACION O ADECUACION?.

Las propuestas de las camarillas políticas a Díaz para una eventual reforma política a su régimen consistieron en dos casos específicos: la creación de la Vicepresidencia de la República y la extensión de cuatro a seis años de duración del periodo presidencial.

La demanda para crear la Vicepresidencia (que provenía desde 1892 a petición de la Unión Liberal), puso en evidencia de manera clara y precisa, la pugna entre las camarillas “científica” y “reyista”, primero en 1904 y luego en 1910. Ahora la pelea se centraba en la designación de la persona para este cargo, siendo más importante si se consideraba que el posible deceso del General Díaz podía darse a corto plazo.

Desde su puesto en el ministerio de Hacienda y en sus viajes al extranjero, Limantour se dio cuenta que los empresarios interesados en invertir en el México de ese entonces, veían con preocupación la longevidad de Porfirio Díaz, así como las dificultades de una transmisión del poder mediante vías pacíficas, y por ende, tener la confianza de que sus posesiones y bienes estuvieran bien protegidos, y en caso de que no sucediera así, tener la garantía para su total indemnización.

“... esta idea de establecer la Vicepresidencia la trajo él de Europa (Limantour), por los temores de los hombres de Estado de la América del Norte, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y de los banqueros y hombres de negocios de esos y otros países con quienes tenemos ya ligas estrechas de interés, tocante a las consecuencias de la acefalía del gobierno en que los hizo pensar la reciente enfermedad del General Díaz y a la falta de un fuerte partido gobiernista capaz de asegurar la transmisión tranquila del poder a una persona que tuviese la experiencia y popularidad necesaria, ya conocida de antemano para librar al país de una grave conmoción política”.⁵⁵

El Presidente aceptó crear la Vicepresidencia para, por un lado, dar la apariencia de que México tenía una vida democrática gracias a su gobierno, y por otro, dar confianza a los medios financieros internacionales. Como Limantour insistió en tal creación:

55. ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. Porfirio Díaz Ante la Historia. México. 1967. p. 410.

*“...Díaz le pidió que le aconsejara un nombre, (y)... le propuso a Ramón Corral, antiguo gobernador de Sonora...”*⁵⁶

De esta forma, la camarilla "científica" tuvo a uno de sus hombres en la posición más estratégica del gobierno, después del General Díaz, claro. Sin embargo, Corral era considerado personaje desligado ya de la camarilla "científica". Así, comenzaron en la prensa los ataques a Corral, que eran suscritos por la camarilla "reyista" resentida y excluida. Díaz dejó que pasaran estas agresiones sin prever las consecuencias de estos ataques ya que con la designación de Corral se perdió la posibilidad de la sucesión presidencial sin choque frontal de las camarillas dentro del sistema clientelar, lo que al mismo tiempo desencadenó el movimiento reyista que acogió a todos los descontentos por esta decisión.

La división de la clase política porfirista se sobrellevó entonces, con los ataques hacia Corral por parte de la camarilla "reyista", y con la nula participación de la camarilla "científica" en la Vicepresidencia de la República. Pese a lo anterior, junto con la enmienda constitucional que daba formalidad al cargo de la Vicepresidencia, fue aprobada otra propuesta de la misma camarilla "científica" (ambas propuestas fueron presentadas en diciembre de 1903 para ponerse en práctica hasta el siguiente año): el aumento del periodo presidencial de 4 a 6 años, teniendo como finalidad, aplazar esta clase de conflictos y para poder influir en la confianza de Díaz; así, éste fue reelegido para Presidente y Corral fue elegido, por primera vez, para la Vicepresidencia a partir de 1904.

*“Tan profundamente había penetrado Corral en el alma presidencial de don Porfirio, que sus órdenes a los gobernadores, los movimientos apellidados electorales, la acción de los cuerpos rurales, la correspondencia electoral con los caudillos políticos locales y con los grupos de intriga y ventura, así como la vigilancia sobre los funcionarios públicos o las sociedades de descontentos y los expulsos políticos, eran conducidos mediante reglas mecánicas establecidas por el general Díaz desde la primera década de su autoridad política nacional”*⁵⁷

56. GUERRA, Francois-Xavier. op. cit. p.94.

57. VALADES, José C. op. cit. pp. 66-67.

La prolongación y continuidad del régimen porfirista se logró con Corral en la Vicepresidencia de la República, siendo gran colaborador de Díaz, y éste contaba con la seguridad de que su sistema político seguiría invariable.

Sin embargo, tales reformas sólo fueron la adecuación a problemas específicos del sistema político y no fue en nada una reforma sustancial para encontrar salidas reales a los grandes problemas del régimen.

3.2. MECANISMOS PERMANENTES DE NEGOCIACION: LAS CAMARILLAS POLITICAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS.

Toda clase de polémicas, debates, planteamientos, argumentos e interpretaciones, ha suscitado la entrevista Díaz-Creelman. El fin de haber mostrado sus perspectivas en las declaraciones acerca del sistema político en 1908, con sus cimientos, carencias y proyectos a futuro, impactó de manera especial a las camarillas, que fue el motivo que causó la aparición de agrupaciones políticas para contender “libremente” por la obtención del poder presidencial, suceder a Díaz y continuar con la misma forma de gobierno.

De acuerdo con el tema hasta aquí expuesto, los elementos de la entrevista que destacan, son los siguientes (declara Porfirio Díaz):

*“Es verdad que no hay partido opositorista. No importa lo que al respecto digan mis amigos y partidarios, me retiraré cuando termine el presente periodo y no volveré a gobernar otra vez. Doy la bienvenida a cualquier partido opositorista en la República Mexicana. Si aparece, lo consideraré como una bendición, no como un mal. Y si llega a hacerse fuerte no para explotar sino para gobernar, lo sostendré y aconsejaré, y me olvidaré de mí mismo en la victoriosa inauguración de un gobierno completamente democrático en mi país”.*⁵⁸

La especulación sobre las intenciones acerca del tono de estas declaraciones, hasta la fecha, son muy variadas. Se dio durante los años anteriores a las elecciones presidenciales, de 1908 a 1910, la aparición de diversas opiniones y aportaciones a la cuestión de la sucesión presidencial. La efervescencia política mostraba en la opinión pública, incluidas las camarillas, varios matices, a favor y en contra:

“Entre las obras más importantes están la del licenciado y diputado Querido Moheno ‘¿Hacia Dónde Vamos?’ donde proponía el restablecimiento de la democracia apoyada por los partidos políticos y el sufragio limitado. Don Francisco P. Senties en un folleto titulado La Organización Política de México, sugería la creación de los partidos políticos

⁵⁸ Entrevista Díaz-Creelman. UNAM. México. 1963. p. 17.

cuyo objetivo sería la transformación política de México, proponiendo la formación de un Partido Demócrata el cual lucharía por el sufragio universal".⁵⁹ "...Luis Manuel Calero publicó en septiembre de 1908, un folleto titulado *Cuestiones Electorales*, donde proponía para solucionar el problema de la No Reección, la elección directa y sufragio efectivo que hiciera posible el retorno a la democracia; el licenciado Emilio Vázquez Gómez reeditó su folleto llamado *La Reección Indefinida...* Ricardo García Granados fue el último escritor que se ocupó del asunto en su obra *El problema de la organización política de México*, editada a finales de 1909...".⁶⁰

Estas propuestas -que sólo son un pequeño ejemplo- muestran la inquietud de varias personalidades que tienen en común, el planteamiento de la transición necesaria (después de la entrevista hecha por Creelman); el paso de un gobierno personalista y autócrata al establecimiento de instituciones permanentes de gobierno que garanticen la paz de la nación a la muerte del dictador.

Es hacia la contienda electoral de 1910 que este asunto se agudiza: la sucesión presidencial era de nuevo el campo de enfrentamiento de las camarillas políticas, ahora con el "visto bueno" del Presidente para constituir partidos políticos y presentar su propuesta, ante el mismo Porfirio Díaz y ante los posibles electores, como el medio más eficaz para negociar y participar en la política.

Inexorablemente se acercaron las elecciones de 1910, pero es durante 1909 que la situación política se volvió y se desarrolló en un entorno muy diferente a los anteriores años electorales. En este año las distintas camarillas se organizaron en partidos políticos diferentes: el Partido Democrático, el Partido Nacional Reeccionista; el Partido Nacionalista Democrático y en 1910, el Partido Antirreeccionista. Estas organizaciones partidarias surgieron de las declaraciones hechas por el General Díaz al periodista Creelman, puesto que dejaron entrever la posibilidad real de entregar el poder a la voluntad electoral, es decir, pasar de un gobierno autócrata a un sistema abierto y plural que hiciese posible la transición ordenada y pacífica del poder.

59. BARRERA FUENTES, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana. Etapa Precursora*. México. 1955. pp. 272-273.

60. MEJÍA GÓMEZ, Sandra Luz. *Dos Partidos Políticos en México, 1908-1910. Partido Liberal Mexicano y Partido Antirreeccionista*. Tesis. FFy L. UNAM. 1992. pp. 35-36.

Algunos personajes de la época reflejan el sentir popular y gubernamental por un sistema de partidos políticos:

*“en un verdadero gobierno por el pueblo... los partidos políticos rivales parecen ser necesarios en cuanto que sirven como ruedas volantes para tener á la maquinaria (es decir, el Estado) trabajando en buen orden. En fuerza numérica, como regla general, estos partidos serán casi iguales, de manera que puedan alternar en el poder, y hasta cierto grado impedir el mal uso de los cargos públicos. A falta de una persona, ó de un poder superior a ellos mismos, á quien dar cuenta de su conducta, se observan el uno al otro, y clamorean sobre violaciones de las leyes, apelando á nación toda para que se castigue al delincuente”.*⁶¹

Es evidente el apoyo y adhesión de las camarillas políticas al intento por construir un sistema de partidos políticos y al sistema electoral, y se aprecia que este proceso es lento pero constante desde 1900 (y tal vez desde 1892 con la camarilla "científica") y que es más visible en 1909: en un primer momento por las acciones de Díaz en la última etapa de su gobierno, y en un segundo momento por la verdadera oposición a su régimen.

*“Los conceptos de orden y las instituciones sociales se definen siempre como necesidades que la sociedad es incapaz de establecer por su propia cuenta... se encarga entonces al Estado la misión de imponerlos, contra la sociedad misma, para lo cual se le dota de un gobierno fuerte que es ejercido por un gobernante árbitro, colocado por encima de los grupos que participan en el poder y dotado de facultades extraordinarias permanentes. De la idea de orden social y de la vida institucional... se deriva un modelo de conciliación de grupos y clases sociales bajo la dirección y arbitraje del gobernante, en el cual se someten y resuelven los conflictos de intereses de grupos. En el porfirismo la conciliación aparece como el método y el marco político que relaciona y pone de acuerdo a los diferentes grupos de intereses que integran la clase dominante, con exclusión de las demás clases sociales”.*⁶²

Así que para la contienda electoral de 1910 los grupos que pugnaban por el poder se establecen, se organizan y se acoplan en un escenario donde el gobierno federal esta

⁶¹ BANCROFT, Hubert Howe. Op. cit. p. 730.

⁶² CORDOVA, Arnaldo. Op. Cit. P. 36.

dispuesto a "tolerar" sus propuestas políticas en la contienda electoral.

El Partido Democrático, soporte de la candidatura del General Reyes, lo empezaron a organizar círculos políticos en la capital del país, reunidos en la sede de la Asociación de Jóvenes Cristianos, desde 1908, pero hizo su aparición hasta enero de 1909, cuando Manuel Calero, su principal líder, obtuvo el permiso del General Díaz en ese sentido. El Partido Democrático más que una organización partidista era un frente político "anticientífico" que reclutaba tanto a herederos consanguíneos de personajes del juarismo, a antiguos partidarios de Joaquín Baranda, como a jóvenes políticos "reyistas" considerados por la prensa de la época como "porfiristas de última hora". Más que un partido, era una federación de clubes y asociaciones políticas locales que buscaba incluir a los opositores de los "científicos", sin importar su filiación ideológica o trayectoria política.

El órgano periodístico del Partido Democrático, México Nuevo, estableció la línea de dicha organización al señalar que se debería apoyar al General Reyes pero intentando crear instituciones sobre las cuales soportar un sistema de partidos, al margen de los hombres y gobernantes. El Partido Democrático buscaba que:

*"...en nuestro país existan de un modo verdadero, instituciones políticas que funcionen siempre y con absoluta subordinación a las leyes. Sus miembros nunca le entregarán a su candidato el poder incondicionalmente, renunciando a sus derechos y libertades. Se oponen al sistema de poder personal omnímodo y dictatorial excluyente de toda democracia".*⁶³

La trayectoria política del General Reyes como gobernador de Nuevo León y Jefe Militar de Zona, se había esmerado en su región por mantener la disciplina de los votantes del estado de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León. En 1893, cuando tuvieron lugar los comicios en Coahuila, Reyes envió a los destacamentos federales bajo su mando a controlar el proceso electoral bajo la consigna de "buscar por cualquier medio, extremo de ser necesario, de tener mayoría a la hora del escrutinio". Para garantizar la elección de los

63. México Nuevo. Año I, No. 147, 30 de mayo de 1909.

candidatos que contaban con la bendición del centro, “la principal tarea” de sus oficiales al mando consistiría en ganar las mesas de votación, para controlar a los escrutadores. Los oficiales contaban, además, con el poder disuasivo de las armas.⁶⁴

Es importante afirmar que el General Reyes como caudillo militar nunca iba a someterse a la acción de un partido político, como en su momento tampoco lo hizo el General Díaz con los procesos electorales y partidistas. Reyes, tarde o temprano, convertiría al Partido Democrático en una agrupación personalista sujeta a su autoridad carismática como lo muestra una carta de su hijo, Rodolfo Reyes, a Díaz, en pleno periodo insurreccional, el 25 de febrero de 1911, en que le informa que su padre el general Reyes aprobó que hablara con Carranza, José María Maytorena y Alberto Guajardo, para hacerlos desistir de participar en la Revolución *“con el animo de evitar que se acumulen elementos adversos, transformando en tales a los que no desean serlo, y cumpliendo al propio tiempo un deber de amistad”*.⁶⁵

Lazos de amistad que unían firmemente a las camarillas políticas en el país, pero que para la camarilla “reyista” ya no funcionaban desde mediados de septiembre de 1909, al haberse autoeliminado el General Reyes como candidato a la vicepresidencia por el Partido Democrático. Su organización se disolvió, cayendo militantes y simpatizantes en la decepción más profunda respecto a su caudillo. El “reyismo” fue entonces considerado sólo “una tendencia abstracta”, y al anunciar el Club Central Reyista 1910, dirigido por Samuel Espinosa de los Monteros, la formación de nuevo Partido Político de Principios, el Nacionalista Democrático, “sin candidaturas personales por el momento”, ningún antiguo reyista se incorporó a él.⁶⁶

Ante el abandono de la lucha electoral por el General Reyes, el gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, decidió lanzar su candidatura, a propuesta del Circulo Nacional Porfirista, teniendo como objetivos, atraer a los antiguos simpatizantes dispersos del Partido Democrático, tanto reyistas como independientes del maderismo, y partidarios de

64. FALCÓN, Romana, “Raíces de la Revolución: Evaristo Madero, el primer eslabón de la cadena”, en RODRÍGUEZ, Jaime E., *The Revolutionary Process in México*. UCLA Latin American Center Publication. University of California. Irvine, 1990, p. 48.

65. Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana. APD /36/6/002556.

66. *México Nuevo*. Año I, No. 279. 13 de octubre de 1909.

Limantour. Uno de los políticos más entusiastas que apoyan esta candidatura es Francisco Vázquez Gómez (posteriormente candidato junto con Madero por el Partido Antireeleccionista), quien el 15 de junio de 1910 en carta a Francisco I. Madero le dice:

*“El grupo o partido de Félix Díaz va a lanzar la candidatura de Porfirio Díaz y Teodoro Dehesa para Presidente y Vicepresidente. Esta candidatura la hará suya y la lanzará también el Circulo Nacional Porfirista, lo cual provocará la renuncia del señor Corral, o cuando menos, le restará muchos elementos si no renuncia. El Presidente dejará obrar a los postulantes Díaz-Dehesa. Este último aceptó ser postulado y aceptará públicamente el principio de No Reelección. La candidatura Díaz-Dehesa, me dijo la persona que se trata, es anti-científica, y por este motivo es necesario que los Antireeleccionistas se unan con nosotros”.*⁶⁷

En la misma carta, Vázquez Gómez continua diciendo: *“Juzgo que el general Díaz trata de desligarse de Corral y los Científicos, pero no quiere quedarse sólo. Pienso que al país le convendría más, el general Díaz con el elemento independiente, que Díaz y los Científicos. Creo que el triunfo de Díaz con el elemento independiente salvaría la situación; mientras que el de Díaz y los Científicos provocaría la revolución”.*⁶⁸

Entre otros enemigos de los “científicos, además del General Reyes y el gobernador Dehesa, encontramos a los antiguos “barandistas”, simpatizantes de la candidatura, en el año de 1900, del entonces Ministro de Justicia, Joaquín Baranda, identificado con el expresidente Manuel González. Joaquín Baranda había contrapesado por más de cinco años, desde 1898, la influencia de los “científicos”, impidiendo el aumento de su influencia ante Porfirio Díaz. Uno de sus principales partidarios fue José Ferrel, editor de “La Patria”, en Culiacán, Sinaloa, y principal opositor del gobernador Francisco Cañedo, de filiación “corralista”.

La camarilla de los “porfiristas clásicos”, aprovechando la coyuntura de 1910, se había unido en torno a la figura del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, y su candidatura como Vicepresidente fue proclamada por el Círculo Nacional Porfirista, dando vida al

67. VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco. *Memorias Políticas*. Imprenta Mundial. México. 1933. p.48.

68. GARCÍA GRANADOS, Ricardo. *op. cit.* 1956, p. 109.

Partido Nacional Porfirista. Esta candidatura tenía, entre otros objetivos, la finalidad de atraer a los simpatizantes dispersos del movimiento reyista; también tenía la intención de restar fuerza al partido de la camarilla "científica" y por último tenía la misión de contrarrestar la aparición del maderismo.

Otro rival acérrimo de los "científicos" eran el Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, de viejo corte "lerdista", y quien a sus 77 años de edad, y veinticinco años como Ministro del Exterior, había presidido el mitin, en la capital del país, del Partido Democrático el 5 de febrero de 1909.⁶⁹

Sumados a la lista de "anticientíficos" se encontraba también el ministro de Guerra, general Manuel González Cosío, rival de Reyes pero también del vicepresidente Ramón Corral.

Es así que las posturas se definen y asientan los enfrentamientos mediante mecanismos que pretendían ser garantías para la negociación en el posible cambio de gobierno.

69. COSÍO VILLEGAS, Daniel Op. Cit. p. 884.

3.2.1. LAS CAMARILLAS POLITICAS Y SUS PROPUESTAS INSTITUCIONALES.

Partido Reeleccionista.
(Camarilla Científica).

La candidatura de Ramón Corral para su reelección como Vicepresidente fue propuesta por el Club Reeleccionista y aunque estuvo en la contienda electoral de 1910, en el Partido Reeleccionista, la plataforma fue elaborada por la camarilla "científica", es decir, que aunque la división de los "científicos" (con Corral y Limantour al frente) era evidente, se conjugaron las dos partes para contender como un solo partido.

Este partido se organizó en el gobierno porfirista de la única manera posible en tales circunstancias: con elementos pertenecientes al régimen; bajo la tutela y amparo del Presidente; con la plena y total fidelidad hacia el Gral. Porfirio Díaz, y subordinando sus planteamientos políticos a los criterios pertinentes de la voluntad presidencial.

Al frente del partido se encontraban José Ives Limantour, Rosendo Pineda, Pedro Rincón Gallardo, Diego Redo, Emilio Rabasa, Olegario Medina y quedó conformado el 8 de febrero de 1909. En su Convención Nacional Reeleccionista, que se celebró del 25 de marzo al 2 de abril, el partido propuso al Gral. Porfirio Díaz a la Presidencia y a Ramón Corral a la Vicepresidencia.

La propuesta de la camarilla científica era:

“Dirección de negocios públicos;

Trabajo y progreso;

Inamovilidad de los magistrados;

Competencia de un jurado común en los delitos de prensa;

Reorganización del ministerio de Guerra;

Reformas del sistema tributario;

Supresión de alcabalas (política aduanera y comercial);

Expresión de la voluntad nacional extremando el respeto a libertades de prensa, electoral y de reunión;

Reelección para la democracia;
Democracia restringida;
Oposición al caudillismo militar, y
Racionalidad de la ley; igualdad ante ella y eficiencia administrativa".⁷⁰

El partido político en la concepción de la camarilla "científica" se centraba más a la idea norteamericana y europea de los partidos políticos modernos, de cuadros y programas estables con el mínimo de personalización de sus integrantes. Además, Corral contaba con el apoyo de un buen número de partidarios, compuesto por políticos connotados, hombres de prestigio social y poderosos negociantes.⁷¹

Partido Democrático.
(Camarilla Reyista).

El desarrollo y crecimiento del movimiento reyista se dio mediante las redes sociales de apoyo: con los vínculos personales de amistad y compadrazgo; gracias al origen geográfico común; con la pertenencia a las cadenas de clientelas, y con la solidaridad con grupos sociales (estudiantes, obreros, iglesia y el ejército).

En diciembre de 1908 se reúne el Centro Organizador del Partido Democrático, con la presencia de Heriberto Barrón, uno de los más fieles partidarios de Bernardo Reyes. Es hasta el 22 de enero de 1909 que se realiza la Asamblea General del Partido Democrático. Quienes se encontraban al frente de este partido eran: Manuel Calero, Benito Juárez Maza, Antonio Ramos Pedrueza, Antonio Rivera, Carlos Basave, Juan Sánchez Azcona, Jesús Urueta, Rafael Zubaran Capmany, Diódoro Batalla y otros.

Sus propuestas se centraban en:

"Primera. Conservación de la paz.

Segunda. Evolución lenta, sin sacudimientos ni violencias.

Tercera. Respeto a la vida y a la libertad.

70. GUERRA, Francois-Xavier. op. cit. p.207

71. "En la gira por el centro del país, estuvo encabezada por tres ases del corralismo: Rosendo Pineda, Francisco Bulnes y Salvador Díaz Mirón", en COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato: La vida Política. Tomo II. México. 1972. p. 821

Cuarta. Vigencia real de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma.

Quinta. Libertad de los Municipios y supresión de los jefes políticos.

Sexta. Independencia e inamovilidad del Poder Judicial.

Séptima. Fomento de la educación, base del adelanto político.

Octava. Estudio de una nueva ley electoral, con miras a establecer el voto directo.

Novena. Organización del Ministerio de Agricultura a fin de inaugurar una política agraria y de crédito interior.

Décima. Elaboración de una ley sobre accidentes de trabajo, como un primer paso para llegar a una completa legislación obrera”.⁷²

En sus inicios el partido fue de inspiración oficialista al régimen, pero logró cobrar fuerza con la fundación del Club Soberanía Popular en abril de 1909 y en el interior de la República también consiguió reunir muchos simpatizantes; se había mostrado como un partido fuerte y vigoroso en su participación en la política nacional. Sin embargo, este partido no llega a las elecciones de 1910 porque al comenzar la organización de este movimiento, quienes lo dirigieron, consideraron que Reyes iba a asumir la responsabilidad al aceptar su candidatura a la Vicepresidencia, pero no tenían la certeza si él iba a tomar la responsabilidad para la contienda por ese puesto; más adelante Reyes se pronunció apoyando a Corral en su candidatura para la Vicepresidencia, renunciando a su designación hecha por este partido debido a la lealtad que tenía hacia Díaz. En consecuencia, el Comité Central Reyista se disolvió en septiembre de 1909 y aunque este partido tenía nexos con el gobierno y además tenía la función de incorporar a los inconformes al régimen, al desintegrarse sus partidarios fundaron el Partido Nacional Democrático y otros se fueron a formar parte del movimiento maderista que iba en ascenso.

Partido Antirreeleccionista.

(Camarilla Maderista).

Como escribí anteriormente, la camarilla maderista se convirtió en el modelo a copiar: el cacique tenía que ser más institucional: después de la entrevista Díaz-Creelman el partido Político era lo vital. Además Madero sólo tenía la intención de transformar algunos

72 SILVA HERZOG, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los Antecedentes y la Etapa Maderista. FCE. México. 1970. pp. 67-68.

aspectos del sistema político; él quería la alternancia más no la transición política en el gobierno, entre las diversas camarillas, mediante las elecciones. A finales de enero de 1909 aparece su libro “La sucesión presidencial en 1910”, y el 19 de mayo de ese mismo año funda el Club Central Antirreeleccionista. Madero realizaba entonces, una gira propagandística para dar a conocer sus propuestas:

- “1) Restablecer el imperio de la Constitución.*
- 2) Reformas a la Constitución, estableciendo el principio de no-reelección.*
- 3) Reformas que tiendan a mejorar las condiciones de los obreros.*
- 4) Fomento de la Instrucción Pública.*
- 5) Establecimiento de obras de irrigación y creación de Bancos refaccionarios.*
- 6) Reformas conducentes a establecer la efectividad del sufragio.*
- 7) Ensanche del poder municipal, aboliendo las jefaturas políticas.*
- 8) Fomento de las buenas relaciones con las naciones extranjeras, especialmente con los países latinoamericanos”.* ⁷³

Para concretar sus propuestas, Madero apostaba a la victoria nacional electoral con el triunfo de un programa democrático de un partido político con presencia nacional, mediante el lema de sufragio efectivo, no-reelección y formalizar totalmente las libertades de los partidos políticos, elecciones, sistema jurídico y de gobierno. Es hasta abril de 1910 que se lleva a cabo la Convención Nacional Antirreeleccionista, donde el Partido Antirreeleccionista y el Partido Nacional Democrático designaron a Madero y Francisco Vázquez Gómez como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente. En este mes también, Madero se entrevistó con Díaz, en donde el primero expuso su idea de transición gradual a la clase gobernante: las votaciones se harían por Porfirio Díaz para la Presidencia, y a la vez, por Madero para la Vicepresidencia. ⁷⁴

Aparte de que el General Díaz se negó rotundamente, no tomó en serio las aspiraciones políticas que Madero le presentaba y a partir de entonces el movimiento maderista adquirió la forma de una confrontación política abierta.

73. GARCÍA GRANADOS, Ricardo. Op. Cit. pp. 91-92.

74. Acerca de la entrevista que sostuvo con Díaz, Madero escribe lo siguiente en carta a su madre, en San Antonio, Coah., el 18 de abril de 1910: “Esta entrevista fue debida a Dehesa. La impresión que me causó el General Díaz es que está completamente decrepito, que tiene muy poca vitalidad. De la cuestión política comprendí que no se puede hacer nada con él, que está empeñado en seguir adelante con su programa. Yo le dije por mi parte, que nosotros seguiríamos igualmente en lo nuestro”. *AFIM*. c.18. fs. 148-149.

Madero, desde el inicio de sus actividades políticas en 1905, en las campañas políticas para alcaldes en los pueblos de Parras y San Pedro, Coahuila, así como en las elecciones para gobernador de ese estado, en 1905 y 1909, se había manifestado adherente al régimen. Su oposición política era contra la hegemonía “reyista” en Coahuila, y contra la alternancia en el cargo de gobernador que estos hacían con los “corralistas”.

Hacia 1907, Madero empieza a mostrarse partidario de la candidatura del ministro de Hacienda, Limantour, que quien opinaba, en carta del 8 marzo de 1907:

“...que debemos de estar del lado del Sr. Limantour, pero creo que nuestras simpatías por él o más bien dicho por la causa que él vendrá representando: el respeto a la Ley, la soberanía de los estados, etc, debe traducirse en un esfuerzo vigoroso. El Sr. Limantour...será un excelente gobernante, pero no un jefe de partido militante. [...] y que la opinión pública podrá llegar a ser el factor principal que determine quienes han de ser nuestros gobernantes”.⁷⁵

En otra misiva dirigida a su papá, en la ciudad de México, el 20 de diciembre de 1908, Madero le dice:

“Dile (a Limantour) que estoy resuelto a trabajar porque se forme un Partido Democrático con objeto de impedir que a la muerte del Gral. Díaz el poder vaya a dar a manos de un déspota. “...le puedes decir que ya sabe que tengo grandes simpatías por él y que sería mi candidato ideal para la Presidencia o Vicepresidencia, si eso fuera posible, y que trabajaré dentro del Partido Democrático para llegar a ese objeto..., pues si es cierto que tengo simpatías por él, soy antes que todo un demócrata convencido y trabajaré por el triunfo de los principios democráticos. Te digo esto porque es mi modo de pensar, y si le llegas a decir al Sr. Limantour no vaya a creer que soy un limantourista incondicional, pues antes que todo soy un demócrata. Como tu sabrás, en mi libro lo que ataco principalmente es el régimen de poder absoluto, y del Sr. Limantour hablo bien, hasta donde me lo permite la prudencia, pues no quise que se traslucieran mis simpatías hacia él, porque eso sería perjudicarlo a él mismo y aún a mi en mis trabajos consecuentes, pues dirían que no soy un sincero demócrata como lo soy en verdad”.⁷⁶

75. AFIM, c. 11, fs. 762-763.

76. AFIM, c. 14, fs. 242-246.

Con la desaparición del efímero Partido Nacionalista Democrático, en septiembre de 1909, y la incorporación de sus miembros al partido organizado por Madero, el nombre de su organización partidista cambió a Partido Antireeleccionista, declarándose absolutamente antiporfirista, anticorralista y antireyista.

3.3. LA INSTITUCIONALIZACION: CONSECUENCIAS.

La decisión de la camarilla "científica" se encuentra explícita en su propuesta como partido político: al pugnar por la reelección se autonabraba como la continuadora del régimen porfirista pero ya sin Porfirio Díaz. La camarilla "reyista" no llegó a conformarse como poder real y verdadero con Reyes al frente. La camarilla "maderista" era la única que podía pelear en el terreno institucional en contra de la reelección de Díaz en aras de obtener el poder presidencial. Las relaciones asimétricas y clientelares, a las que Limantour atribuye los errores políticos de Díaz, pesaron de alguna manera hacia la misma camarilla "científica", pues si Díaz tomaba realmente en cuenta las opiniones del ministro de Hacienda y también las decisiones que llegara a tomar Corral desde la Vicepresidencia, el Presidente les podía haber dado el espacio necesario para actuar en las decisiones que él mismo pudiera haber tomado, es decir, habrían influido en su persona para darle al régimen un rumbo diferente, aunque para ellos necesario.

Cuando fue designado Ramón Corral para reelegirse de nuevo en la Vicepresidencia, la camarilla "reyista" no quiso quedar excluida otra vez y realizó un intento por llevar a Reyes a la Vicepresidencia. Pero luego de la declaración de Reyes en donde apoya a Corral, Díaz nombró al General Jerónimo Treviño como jefe de la tercera zona militar; además el General Reyes fue enviado a una misión en Europa, en la que...

"...sufrió de un disimulado destierro en Europa, disfrazado de misión militar", 77

pero en cambio, Díaz no pudo impedir que se organizara el Partido Antirreleccionista. Después de la entrevista Díaz-Madero, éste prosiguió con su plan de continuar sus giras políticas para dar a conocer sus propuestas. La camarilla "maderista" planteaba que:

"...Porfirio Díaz quedara en la Presidencia, aceptando como Vicepresidente al candidato que los demócratas propusieran y dando determinadas libertades, a fin de que paulatinamente... se fueran renovando las Cámaras y las Legislaturas y los gobernadores de los Estados, así como las autoridades municipales de toda la República". 78

77. ITURRIBARRIA, Jorge. op.cit. p.414.

78. CAÑIZARES, Leandro. Don Porfirio: el Gobernante de Mente Lúcida, Corazón de Patriota y Mano de Hierro. Editorial Lex. La Habana. 1946. p. 284.

No obstante, Madero no pudo visualizar que el sistema electoral porfirista no le iba a favorecer absolutamente en nada:

“Disputar la Presidencia al general Díaz con el sistema electoral imperante en México era sencillamente absurdo. Suponer que el general Díaz pusiera á las órdenes de otro la máquina electoral... era un sueño. El sistema electoral de México, por el voto indirecto y sin representación proporcional, da al gobierno el dominio absoluto de las elecciones generales y mucho más el de las presidenciales. Aún en caso de una derrota en el terreno de la votación efectiva... quedaba al Gobierno todavía el recurso del fraude, la suplantación de actas, la supresión simple, sencilla de todos los votos adversos. Y aún cuando se demostraran estos fraudes y se recogieran de ellos pruebas irrecusables, al Congreso de la Unión correspondía decidir de la validez de las acciones y el Congreso no era ni podía ser juez imparcial, estando sujeto á la autoridad ilegal, pero efectiva del general Díaz. Por ese camino, pues, el Partido Antirreeleccionista iba directamente al fracaso”. 79

De esta manera, Díaz seguiría en el poder, a pesar de las declaraciones hechas a Creelman, a pesar de haber ya partidos políticos de oposición y a pesar de terminar ya su periodo presidencial de 1904 a 1910. Díaz había desmembrado a la camarilla "reyista" y a la vez, no le otorgó espacios de participación real en el poder a la "científica" y aún más, a la "maderista" le puso trampas infranqueables en el juego de la sucesión. Este fue la decisión del General Porfirio Díaz al rechazar la institucionalización de su régimen.

Luego de la entrevista Díaz-Madero, gracias a sus dirigentes, el crecimiento del movimiento maderista logró que más simpatizantes se unieran y conocieran sus propuestas. A principios de junio de 1910, Madero fue acusado de sedicioso y fue detenido en San Luis Potosí, cuando realizaba proselitismo (en un grave error cometido por el régimen); con él en prisión, el día 26 del mismo mes se realizaron las votaciones primarias:

“Las elecciones se llevaron a efecto en casi todos los distritos rurales y en las pequeñas poblaciones, conforme a la costumbre establecida, es decir, ... los candidatos oficiales resultaron “electos” por unanimidad. Los atropellos y fraudes cometidos dieron lugar en

79 LARA PARDO, Luis. op. cit. pp. 145-146.

muchas partes a manifestaciones de protesta, como en Puebla, en donde hubo muertos y heridos, pero sin que los opositores lograsen que se les concediera haber tenido ventaja alguna, pues el gobierno estaba resuelto a llevar el sistema represivo hasta el punto de negar a sus adversarios el mas pequeño triunfo. Las elecciones secundarias se verificaron el día 10 de julio y conforme al cómputo oficial obtuvo el General Díaz 18,625 votos contra 196 que se le concedieron generosamente a Madero. Para el cargo de Vice-Presidente apareció que Corral había obtenido 17,177 votos, mientras que Dehesa se le atribuyeron 1,394 y el Dr. Vázquez Gómez se tuvo que conformar con 187. En las elecciones para Senadores y Diputados el triunfo oficial fue igualmente aplastante a favor de los corralistas `científicos`".⁸⁰

En julio, Madero fue puesto en libertad bajo fianza, pero sin poder salir de la ciudad de San Luis. Entonces se propagó la noticia de que las elecciones eran un fraude, pero acontecía lo siguiente: la ley electoral vigente estaba hecha para que el gobierno tuviera el control de la instalación de casillas, en la designación del personal de las mesas electoras, en la formación de colegios electorales, en la revisión de las credenciales de los electores y en la elección de candidatos, aparte de tener la incondicionalidad de los militares, burócratas y la policía.

"Donde radicaba la inferioridad del Partido Antirreeleccionista o de cualquier otro, era en organizar y suministrar el crecido personal de electores que requería el sistema de sufragio indirecto necesitándose electores para las 30,000 casillas y poder llevar a efecto la elección primaria y después de poder reunirse en colegios electores a razón de un elector por cada 60, 000 habitantes o sea 250 para toda la nación y con ellos se hacia la elección secundaria o designación de los candidatos para los puestos públicos (Presidente, Vicepresidente, Diputados, Senadores), en consecuencia la organización de cualquier partido en éstas circunstancias demandaba tantos electores como casillas para poder votar en los colegios electorales secundarios por su candidato y como el gobierno sí llenaba ampliamente el requisito además de que se valió de todas las ventajas, no es de sorprender que al reunirse la Cámara de Diputados en el Colegio Electoral, resultara casi unánime la elección de la fórmula Díaz-Corral resultando derrotada la candidatura Antirreeleccionista y ni uno solo diputado o senador independiente fue aceptado". ⁸¹

80. GARCÍA GRANADOS, Ricardo. Op. Cit. p. 103.

81. VERA ESTAÑOL, Jorge. La Revolución Mexicana: Orígenes y Resultados. Porrúa. Mexico. pp. 102-103.

Una vez presentado el resultado electoral, el Partido Antirreeleccionista se apegó al derecho electoral e impugnó la elección ante el Congreso Federal por las irregularidades que se realizaron en las elecciones. El Comité Electoral del partido entregó un documento a la Gran Comisión de la Cámara para su estudio; éste fue rechazado por la Cámara de Diputados y la Comisión Electoral y el 4 de octubre Díaz y Corral fueron declarados reelectos nuevamente para el periodo presidencial de 1910-1916.

Consumada la formalidad electoral, llegaron las festividades del Centenario de la Independencia de México. La actividad política tuvo un receso durante este lapso (casi todo el mes de septiembre). También en octubre, Madero se refugió en San Antonio, Texas, en Estados Unidos. Ahí se elaboró el Plan de San Luis, en donde proclamó el principio de No-Reelección como esencia del movimiento antirreeleccionista, y también dictó el desconocimiento del gobierno del Gral. Díaz. Se hizo un llamado para que el 20 de Noviembre todo el pueblo se levantara en armas en contra del régimen. De esta fecha en adelante se dieron enfrentamientos aislados entre las fuerzas revolucionarias, convocadas por el Plan de San Luis y el Ejército Federal. Para febrero de 1911, Madero regresa de su exilio y llega a Chihuahua; en mayo es tomada Ciudad Juárez por los rebeldes al régimen, precipitando la caída de Díaz. Del 17 al 21 de este mes es firmado el tratado de paz Madero-Díaz. El día 25 el General Porfirio Díaz renuncia a la Presidencia y sale de México partiendo hacia Francia.

CONCLUSIONES

De 1900 a 1908, en México se dio la transformación de la estructura del poder en la clase política: al comienzo del régimen y durante estos años, en particular, el cacique era la base esencial del sistema político, puesto que eran ellos los que ocupaban el lugar del gobierno y desempeñando todas sus funciones en el ámbito regional y estatal. No había vacíos de poder, pues tales personajes tenían una relativa autonomía en la toma de decisiones para enfrentar cualquier eventualidad. A esto se le denomina como sistema clientelar, sustentado, tácitamente, por los caciques y camarillas políticas con el General Díaz.

Durante este lapso, la camarilla “científica” y la “reyista” vieron crecer sus diferencias. Esta división entre ellas hace que el Presidente sea de nuevo reelecto en 1900, luego en 1904, y después en 1910. Para Díaz, la reelección presidencial era la única vía para seguir con el sistema político, que otorgaba prebendas a sus participantes que así lo requirieran; ya consolidado su poder, es ahora el árbitro para asentar las diferencias entre los miembros de la clase política.

La economía en el porfiriato se encontraba bajo control extranjero y con una participación reducida y subordinada del gobierno y del empresario nacional, privilegiando solo a unos cuantos. Este modelo no distribuyó los beneficios de la población en su conjunto equitativamente. Sin embargo, no puede negarse el importante papel de este desarrollo para el crecimiento de México.

El actuar de los caciques, desde 1876 a 1910, fue vital en la formación del régimen porfirista. También lo fue el cambio gradual del mismo al conformar camarillas políticas pues comenzaron de esta manera, la formación inicial de los partidos políticos a partir de 1908, poniendo como cimientos su ideología, valores e instituciones (compadrazgo y cuatismo).

Hay tres camarillas políticas fundamentales a partir de 1908, que son las que tienen mayor participación: la “científica”, la “reyista” y la “maderista”. Es clara la división existente entre ellas: cada una presentó su propuesta, cualquiera se movía dentro del marco “modernizador” del régimen porfirista.

El “pacto político” se agotó en virtud de que no incluía a todos los actores políticos y que no dejaba satisfechos a los participantes. Además la incapacidad por otorgar ciertos espacios por parte del régimen, impidió que la clase política tuviera un crecimiento, y por lo tanto, hubo manifestaciones de todo tipo contra el régimen porfirista.

Este control en la participación en el régimen y sus beneficios, permitió a las camarillas comenzar el proceso de institucionalización y paralelamente, dar la estabilidad necesaria para legitimar el gobierno porfirista. Ya no era posible que las camarillas políticas por sí solas se disputaran el poder, pues tenían ya que hacer efectiva la participación social mediante los partidos políticos.

Un factor que indicaba la necesidad de reformar al régimen lo era la realización de las elecciones libres: si fueron ficticias durante años, para la elección presidencial de 1910 se presentaba la oportunidad por reivindicarlas con la participación y representación de las camarillas. Además, para revitalizar al régimen y para dar la apariencia de que en México era posible la transición a la democracia sin alterar el orden ya establecido, fue creada la Vicepresidencia de la República y también se extendió el periodo presidencial de cuatro a seis años.

Se tiene que resaltar la importancia de la Entrevista Díaz-Creelman. Las declaraciones hechas por el Presidente prepararon el camino para la contienda electoral de 1910. Se demandaba la necesidad de transformar realmente al régimen.

La aparición de los partidos políticos en el escenario político tuvo sus inicios cuando se dio la transformación e integración gradual de los caciques en camarillas políticas; ahora bien, tuvieron un crecimiento real después de la entrevista Díaz-Creelman y de la disposición de las camarillas políticas de entrar en el juego de la sucesión presidencial mediante los partidos, logrando presentar su propuesta por la institucionalización política en el régimen porfirista en la elección de 1910.

El punto importante en el accionar de las camarillas políticas era el camino a seguir: si continuaban con su forma tradicional de participación apoyada en los caciques, o si continuaban con una forma moderna través de los partidos políticos.

Fue con los partidos políticos que las camarillas políticas entraron al juego electoral abriendo la participación a los caciques, los cuales continuaron siendo parte esencial de las camarillas.

La propuesta de los partidos políticos se dio en función de las formas que a las camarillas les parecía necesario modificar y reformar del régimen.

Para Porfirio Díaz la reelección tenía que conseguir que la presión ejercida sobre su régimen atenuara el enfrentamiento entre las camarillas políticas y seguir con el mismo acontecer de siempre dentro del sistema político, aún de existir oposición partidista a su régimen.

Díaz no logró contemplar realmente el poder de convocatoria que tuvo la camarilla "maderista", y que a la postre, fue la única que pudo impugnar las elecciones con los medios legales, y una vez agotado este recurso, lo hizo mediante las armas.

BIBLIOGRAFIA

- ADLER LOMNITZ, Larissa. Redes Sociales, Cultura y Poder. Ensayos de Antropología Latinoamericana. Porrúa. México. 1998.
- ARAGÓN, Agustín. Porfirio Díaz: Estudio Histórico-Filosófico. Intercontinental. México. 1962.
- ASTON, B. W. The Public Career of D. José Limantour. Texas Tech University. 1972.
- BANCROFT, Hubert Howe. Vida de Porfirio Díaz: Reseña Histórica y Social del Pasado y Presente de México. San Francisco California. 1987.
- BARRERA FUENTES, Florencio. Historia de la Revolución Mexicana. Etapa Precursora. México. 1955.
- BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. Siglo XXI. 2 Tomos. México. 1984.
- BRADING, D.A., Comp. Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. F.C.E. México. 1985.
- BULNES, Francisco. El Verdadero Díaz y la Revolución. Editora Nacional. México. 1952.
- BULNES, Francisco. Páginas Escogidas. 2ª. Edición. México. UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario, no. 89. 1968.
- CALERO, Manuel. Un Decenio de Política Mexicana. New York. 1920.
- CAÑIZARES, Leandro. Don Porfirio: el Gobernante de Mente Lúcida, Corazón de Patriota y Mano de Hierro. Lex. La Habana. 1946.
- CARDOSO, Ciro. México en el Siglo XIX (1821-1910). México. Ed. Nueva Imagen. 1980.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo. Formas de Gobierno y Sistemas Electorales en México, 1812-1940. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A. C. México. 1996.
- CERRONI, Umberto. Política, Métodos, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías. México. Siglo XXI. 1992.
- CHEVALIER, Francois. La Formación de los Latifundios en México. México. FCE. 1976.
- COCKCROFT, James Donald. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. 1900-1913. Siglo XXI. 1985.
- CORDOVA, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del Nuevo Régimen. Era. México. 1977.
- CORDOVA, Arnaldo. La Formación del Poder Político del Estado en México. Era. México. 1972.

- COSÍO VILLEGAS, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato: La Vida Política Interior. Hermes. 2 Tomos. México. 1972.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. Historia Moderna de México. La Vida Económica. Hermes. 2 Tomos. México. 1972.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. Coord. Historia General de México. Colmex. 2 Tomos. México. 1981.
- DEL CASTILLO, Jose R. Historia de la Revolución Social en México. INEHRM. 1985.
- DE LA PEÑA, Sergio. La Formación del Capitalismo en México. Siglo XXI. México. 1975.
- Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. INEHRM. 1992.
- Entrevista Díaz-Creelman. México. UNAM. 1963. México.
- FALCON, Romana. "Raíces de la Revolución: Evaristo Madero, el primer eslabon de la cadena", en RODRIGUEZ, Jaime E. The revolutionary Process in Mexico. UCLA. Latin American Center Publication, University of California, Irvine. 1990
- FORNARO, Carlo de. México Tal Cual Es: Comentarios. New York. 1909.
- FUENTES MARES, Vicente. Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas. Historia y Destino. Centro Librero La Prensa. Chihuahua, México. 1979
- FUJIGAKI, Cruz. Haciendas en una Época de Guerra: 1910-1920. (Agricultura y Estructura Agraria en el Norte de México, del Porfiriato a los Años Veinte). Tesis UNAM. Facultad de Economía. México. 1995.
- GARCIA GRANADOS, Ricardo. Porque y Como Cayo Porfirio Díaz. México. 1928.
- GARCIA GRANADOS, Ricardo. Historia de México, desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta. T. I. Editorial Jus. México. 1956.
- GARCIA , Rubén. El Antiporfirismo. México. 1935.
- GARCIA NARANJO, Melesio. Porfirio Díaz. México. 1931.
- GARCIA OROZCO, Antonio. Legislación Electoral Mexicana 1812-1988. Adeo-Editores. México. 1989. IFE.
- GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida. México. Era. 1994.
- GÓMEZ QUIÑONES, Juan. Porfirio Díaz, los Intelectuales y la Revolución. El Caballito. México. 1981.
- GONZALEZ ALCANTUD, José Antonio. El Clientelismo Político. Perspectiva Socioantropológica. Editorial Anthropos. España. 1997.
- GONZALEZ GARZA, Federico. La Revolución Mexicana. Mi contribución Político-Literaria. INEHRM. 1985.

- GUERRA, Francios-Xavier. México: Del Antiguo Régimen a la Revolución. FCE. 1989. 2 Tomos. México.
- HERNANDEZ MOLINA, Moisés. Los Partidos Políticos en México: 1892-1913. Puebla. 1973.
- ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. Porfirio Díaz Ante la Historia. México. 1967.
- IVES LIMANTOUR, José Ives. Apuntes Sobre mi Vida Pública. México. Porrúa. 1965.
- LARA PARDO, Luis. De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero: La Sucesión Presidencial de 1911. Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. 1985. México.
- LEAL, Juan Felipe. Del Estado Liberal al Estado Interventor en México. El Caballito. México 1991.
- LEAL, Juan Felipe y HUACUJA R., Mario. Economía y Sistemas de Haciendas en México. Era. 1984.
- LEAL, Juan Felipe y WOLDENBERG, José. Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista. Siglo XXI. México. 1980.
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. Elevación y Caída de Porfirio Díaz. México. 1975.
- MADERO, Francisco I. Epistolario, 1900-1909. Tomo I. Edición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1980.
- MADERO, Francisco I. La Sucesión Presidencial en 1910. México. 1948.
- MATUTE, Álvaro. Antología. México en el Siglo XIX. Fuentes e Interpretaciones Históricas. Lecturas Universitarias, No. 12. UNAM. México. 1984.
- MEJÍA GÓMEZ, Sandra Luz. Dos Partidos Políticos en México, 1908-1910. Partido Liberal Mexicano y Partido Antirreeleccionista. Tesis. FFy L. UNAM. 1992.
- NICKEL, Hebert J. Morfología Social de la Hacienda Mexicana. México. FCE. 1988.
- NICKEL, Hebert J. Paternalismo y Economía Moral en las Haciendas Mexicanas del Porfiriato. U.I.A. México. 1992.
- ONTZA, Juan. Enciclopedia de las Ciencias Sociales. Política. Asuri Ediciones. Bilbao. 1981.
- RABASA, Emilio. La Constitución y la Dictadura. La Evolución Histórica de México. París-México. 1970.
- RABASA, Emilio. La Evolución Histórica de México. Miguel Angel Porrúa Editor. México. 1986.

- PRIDA, Ramón. De la Dictadura a la Anarquía. Editorial Botas. 1958.
- ROEDER, Ralph. Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz. FCE. 1973. México.
- SARTORI, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un Análisis. Alianza Editorial. 2 Tomos. México. 1987.
- SILVA HERZOG, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los Antecedentes y la Etapa Maderista. FCE. México. 1970.
- SILLS, David. Et. Al. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Editorial Aguilar. 1979.
- SIRVENT, Carlos. La Burocracia. México. Editorial Edicol. 1977.
- STAPLES, Anne, et. Al. El Dominio de las Minorías: República Restaurada y Porfiriato. COLMEX. México. 1989.
- VALADES, José C. El Porfirismo: Historia de un Régimen. Antigua Librería Robledo. México. 1941.
- VALADES, José C. Historia General de la Revolución Mexicana. México. SEP. 1985.
- VAZQUEZ GOMEZ, Francisco. Memorias Políticas. Imprenta Mundial. México. 1933.
- VERA ESTAÑOL, Jorge. La Revolución Mexicana: Orígenes y Resultados. Porrúa. México. 1983.
- VILLARREAL, René. México 2010. De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial. Diana. México. 1991.

HEMEROGRAFIA

- Archivo Francisco I. Madero. (AFIM) México. s/f. Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Archivo Porfirio Díaz. (APD) Universidad Iberoamericana.
- CECEÑA GAMEZ, José Luis. "La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder Económico en el México Porfirista (1870-1910)", en Problemas del Desarrollo en México. No. 1. I.I.E. UNAM. Oct-Dic. 1969.
- FALCON, Romana. "¿Quiénes eran los Jefes Políticos?. Modelos de Control Político en el Primer Siglo de Vida Mexicana", en Eslabones. Revista Trimestral de Estudios Regionales. México. Enero-Junio. 1996. No. 11.
- KNIGHT, Alan. "Cultura Política y Caciquismo", en Letras Libres. México. Diciembre 2000.
- KNIGHT, Alan. "La Revolución Mexicana: ¿Burguesa, Nacionalista, o Simplemente "Una Gran Rebelión"?", en Cuadernos Políticos No. 48. Oct-Dic. 1986.

MECHAM, J. Lloyd. "El Jefe Político en México", en Secuencia. México. Instituto Mora. Ene-Abr. No. 4. 1986. Pp. 143-156.

México Nuevo. Diario. Año 1, no. 147, 30 de Mayo de 1909 y Año 1, no. 279, 13 de Octubre de 1909.

ROSENZWEIG, Fernando. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911", en El Trimestre Económico, XXXII, No. 3, Jul-Sep. 1965, pp. 405-454

ANEXO 1

Ley Electoral. 18 de Diciembre de 1901.

CAPITULO I. DE LA RENOVACION DE LOS PODERES FEDERALES.

ARTICULO 1.- Para la renovación de los Poderes Federales habrá elecciones ordinarias cada dos años.

CAPITULO II. DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

ARTICULO 3.- Para la división de la República en distritos electorales, servirá de base el censo general...

ARTICULO 8.- Los ayuntamientos comisionaran una persona para cada una de las divisiones de su municipalidad, que empadrone a los ciudadanos que tengan derecho a votar, y que les expida las boletas que les han de servir de credenciales.

CAPITULO III. DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ELECTORES.

ARTICULO 12.- Tienen derecho a votar en su respectiva sección los individuos que tengan la calidad de ciudadanos mexicanos, conforme a los artículos 30 y 34 de la Constitución Federal. No tendrán derecho tal derecho si han perdido aquella calidad por algunas de las causas que menciona el artículo 37 de la misma Constitución, salvo en el caso de rehabilitación conforme al artículo 38.

ARTICULO 16 Y 17.- Podrán votar los miembros activos del ejército (sean tropa permanente o milicia activa).

CAPITULO IX. DE LA NULIDAD DE LA ELECCION.

ARTICULO 54.- Todo ciudadano mexicano tiene derecho a reclamar la nulidad de la elección primaria o secundaria, ante el Colegio Electoral o la Cámara de Diputados, respectivamente, con tal que lo haga por escrito antes del día en que ha de votarse sobre

la credencial objetada y fundándose en una de las causas que expresa el artículo siguiente:

ARTICULO 55.- Son causas de nulidad de una elección: la falta de un requisito legal en el electo, o el estar comprendido en las prohibiciones de la Constitución general o de esta Ley. La violencia ejercida por la fuerza pública o por autoridades sobre las casillas o colegios electorales. Haber mediado cohecho o soborno de cualquier parte o amenazas graves de autoridades. El error sobre la persona elegida. La falta de mayoría de votos requerida por la ley. El error o fraude en la computación de los votos.

CAPITULO X. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 59.- Quedan derogadas las leyes de 12 de febrero de 1857 y sus reformas de 23 de octubre de 1872, 23 de mayo de 1873, 15 de diciembre de 1874 y 16 de diciembre de 1882.⁸²

82. GARCIA OROZCO, Antonio. Legislación electoral Mexicana. 1812-1988. 3ª. Edición. Adeo-Editores. México. 1989. IFE.

NOTA. Esta ley fue el marco electoral para la realización de las elecciones de 1910 y fue reformada hasta 1911, con Madero ya como Presidente de México.